PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

OFICIO N° 02-2023

ANT.: Oficio N°108-2022 (Presidencia) de 06 de diciembre de 2022.

MAT.: Cuenta Pública 2022.

Santiago, 09 de enero de 2023.

A : DON HAROLDO BRITO CRUZ
PRESIDENTE (S) CORTE SUPREMA.

DE : DOÑA ANDREA MUÑOZ SÁNCHEZ
MINISTRA CORTE SUPREMA.

Estimado Presidente (S),

Me es grato dirigirme a US., con el objeto de remitir la información relativa al trabajo desarrollado en materia de igualdad género y no discriminación al interior del Poder Judicial, antecedente requerido para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema Sr. Juan Eduardo Fuentes Belmar dará el 1 de marzo de 2023, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales.

En razón de ello, acompaño a esta comunicación Informe de actividades 2022 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de esta Corte, y el resumen del mismo.

Sin otro particular, lo saluda cordialmente,

Andrea Muñoz Sánchez
ministra encargada de los asuntos de Género

Distribución:

- Destinatario
- Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación
- Archivo

RESUMEN ACTIVIDADES 2022
SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME PRESIDENCIA CORTE SUPREMA

[Resumen actividades realizadas durante el año 2022 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema para cuenta pública del Presidente de la CSJ]

Palabras Clave:
Sensibilización, estudios, comunicación, articulación interinstitucional, Política de Igualdad de Género y No Discriminación, actividades, seminarios, cursos, presupuesto, comité de comunicaciones.

STIGND
Informe N° 1-2023
Fecha: 5-01-2023

RESUMEN ACTIVIDADES 2022 ASUNTOS DE GÉNERO

A cuatro años de la entrada en vigencia de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, durante 2022 fue puesto en conocimiento de la Corte Suprema que, pese a los significativos avances, persisten desafíos estructurales que se pueden transformar incluso en barreras que impiden la masividad del cambio cultural requerido para incorporar la perspectiva de género en todo el quehacer institucional, por lo que era necesario reforzar el compromiso del Poder Judicial en algunas materias. Ante ello el Pleno de la Corte Suprema tomó los acuerdos implementados en el **Acta 207-2022 de 23 de octubre de 2022, que contienen compromisos concretos en materia de obligatoriedad de la capacitación en violencia de género para la magistratura, acciones para la prevención y abordaje del acoso sexual en nuestra institución (como una guía de conducta, reformas normativas para evitar la revictimización durante los procesos, entre otras) y estrategias para promover la participación de las mujeres en las altas jerarquías.**

Por su parte, durante el año 2022 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, continuó desarrollando una serie de actividades para el **abordaje de la violencia de género contra las mujeres**, en todas sus manifestaciones, tanto al interior como en el acceso a la justicia de las personas usuarias. Un hito en este trabajo lo constituye el apoyo permanente brindado a las instancias internas encargadas de la implementación de la Ley N° 21.378 (que establece el Monitoreo Telemático en las Leyes N° 20.066 y 19.968), que ha generado una serie de desafíos para el Poder Judicial en lo que refiere al trato a las víctimas, a la coordinación interinstitucional necesaria para dar adecuado curso a los procedimientos y a la formación y capacitación de quienes integran nuestra institución en materia de violencia de género, todas cuestiones que han sido relevadas por esta Secretaría desde su creación. En la línea de promover mejoras en esta área, durante 2022 la Secretaría Técnica licitó la **primera fase del estudio "Respuestas del sistema de justicia frente a las causas de violencia intrafamiliar contra las mujeres en las que los tribunales con competencia en familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de delitos"**, a fin de identificar nudos críticos e implementar mejoras en el futuro. Asimismo, durante 2022 se produjo **la firma, por parte del Presidente de la Corte Suprema, el Fiscal Nacional del Ministerio Público y el Defensor Nacional, de un convenio marco** para promover un trabajo permanente en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos y la incorporación de perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones institucionales.

En materia del **tratamiento de las denuncias de acoso sexual** por parte del Poder Judicial, durante el año 2022, se mantuvo la publicación de las estadísticas sobre el registro de casos de acoso sexual en la institución y los fallos firmes emitidos en dichas investigaciones disciplinarias, que es actualizado cada seis meses y se encuentra a disposición de la ciudadanía en la página web. Por su parte fue publicado un trabajo académico sobre derecho administrativo y acoso sexual; se coordinó con el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa la prestación de apoyo sicológico en 5 investigaciones en desarrollo. En lo que refiere a capacitación, se impartió el "Taller de formación en herramientas conceptuales, normativas y psicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el poder judicial" dirigido a integrantes de la División Jurídica de la Corporación Administrativa, el cual posteriormente fue virtualizado e impartido por la Academia Judicial en su Programa de Perfeccionamiento.

Adicionalmente durante el año 2022, ejerciendo la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, la **Presidencia de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana**, lideró la elaboración, aprobación y seguimiento a la ejecución de los 13 proyectos contenidos en el Plan de Trabajo de la Comisión para la XXI edición de la CJI (2021-2023), entre los que destacan la nueva edición del Registro Iberoamericano de Femicidios, el Concurso Iberoamericano de sentencias con perspectiva de género, actividades para la transversalización de la perspectiva de género al interior de la Cumbre Judicial y la implementación de acciones para promover el trabajo de la Comisión, donde destaca la publicación del Manual de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia. Lo anterior significó la coordinación de 15 reuniones internas de trabajo y la participación representando a la Comisión en 13 instancias internacionales.

Finalmente, durante el año 2022, se avanzó desarrollando herramientas, investigación, capacitación, difusión y articulación en todas las líneas de acción contenidas en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial. Entre las principales actividades desarrolladas durante 2022 se encuentran:

- En el <u>área de sensibilización y capacitación</u> destaca el trabajo permanente con la Academia Judicial y las actuaciones para la transversalización de género en los Programas que imparte dicha institución, además de diversas actividades de difusión y capacitación en materia de género y derechos humanos. En lo que refiere a herramientas, continuamos robusteciendo las herramientas que hemos desarrollado para concretar la incorporación de la perspectiva de género en el acceso a la justicia, a través de la adición de nuevas sentencias en el Repositorio de Sentencias con Perspectiva de Género y el desarrollo del Segundo Concurso de sentencias con Perspectiva de Género, donde se recibieron 30 postulaciones y las sentencias premiadas se incorporaron al Repositorio de Jurisprudencia. En la misma línea destacan la publicación del segundo número de la Revista "Justicia con perspectiva de género", y la conmemoración del 8 de marzo, Día de la Mujer, con el seminario “Aspectos críticos del juzgamiento con perspectiva de género”.

- En el área de <u>estudios e investigación</u> destaca la publicación y presentación del estudio "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+", y la licitación de la primera fase del estudio “Respuestas del sistema de justicia frente a las causas de violencia intrafamiliar contra las mujeres en las que los tribunales con competencia en familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de delitos”, cuya segunda fase se espera realizar en 2023.

- En el área de <u>comunicación y difusión</u> tienen especial relevancia las acciones destinadas a incrementar el alcance de la difusión de nuestras actividades, a través de la realización de un taller de vocerías, la conmemoración de efemérides y contratación de la elaboración de un video sobre violencia contra las mujeres y de 4 podcast sobre justicia con perspectiva de género.

- En lo referido a <u>articulación institucional</u>, durante el año 2022 se llevaron a cabo diversas actividades para transversalizar la perspectiva de género tanto al interior de la institución como en el Sistema de Justicia en general, destacando, en lo

interno, el rol del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial y de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones; y, en lo externo, la participación en las instancias de coordinación interinstitucional motivadas por la implementación de la Ley N° 21.378 que incorpora el monitoreo telemático de la medida cautelar de prohibición de acercamiento en el sistema penal y de familia y la Ley N° 21.389 de Registro de deudores de alimentos. A nivel internacional los esfuerzo estuvieron enfocados en el ejercicio de la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

INFORME DE ACTIVIDADES 2022 SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

INFORME PARA PRESIDENCIA DE LA CORTE SUPREMA

[Actividades realizadas durante el año 2022 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema]

Palabras Clave:
Sensibilización, estudios, comunicación, articulación interinstitucional, Política de Igualdad de Género y No Discriminación, actividades, seminarios, cursos, presupuesto, comité de comunicaciones.

STIGND
Informe N° 1-2023
Fecha: 05-01-2023

Contenido

Contenido 1
I. ANTECEDENTES 2
II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN 3
1. Vínculo con la Academia Judicial 3
2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2022 4
2. Herramientas y recursos desarrollados durante 2022 8
III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN 9
1. Estudio “Acceso a la justicia de las personas LGBTI+” 9
2. Consultoría para elaboración de la primera parte del estudio “Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos 10
3. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución 11
IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION 13
1. Conmemoración de Efemérides 13
2. Lanzamiento de campañas comunicacionales 14
3. Taller de vocerías de género 15
4. Producción de cápsulas informativas 15
V. ÁREA DE ARTICULACIÓN 16
1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno 16
2. Meta de Eficiencia Institucional 19
4. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial 22
5. Vínculos internos 23
6. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana 26
7. Participación en actividades de extensión 27
VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 29
1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. 29
2. Presupuesto operacional 30
3. Presupuesto iniciativas 31
4. Gestión de productos 33
VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO CORTES DE APELACIONES 34

I. ANTECEDENTES

Con fecha 6 de diciembre de 2022 a través de Oficio N° 108-2022, el Presidente de la Corte Suprema, solicitó a la ministra encargada de los asuntos de género, *"información relativa al trabajo desarrollado en materia de igualdad género y no discriminación al interior del Poder Judicial, antecedente para la elaboración de la cuenta que el Presidente de la Corte Suprema dará el 1 de marzo de 2023, de conformidad al artículo 102 del Código Orgánico de Tribunales"*; agregando que *"(j)unto a la información solicitada, agradeceré anexar en un documento, de una a dos carillas, los aspectos que a su parecer son relevantes a destacar del trabajo realizado durante el año 2022, los que podrían ser considerados en el discurso de la cuenta pública*." Con fecha 9 de diciembre de 2022 la ministra encargada de los asuntos de género a través de correo electrónico solicitó a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación elaborar el presente informe.

En el contexto de la implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial[1], la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación informa a la ministra encargada de los asuntos de género sobre las acciones realizadas en el año 2022, con la finalidad de que sea informado a su vez al Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema.

Este informe presenta las actividades dentro de cada área funcional del trabajo de la Secretaría, considerando:

I. Área de Sensibilización y Capacitación

II. Área de Estudios e Investigación

III. Área de Comunicación y Difusión

IV. Área de Articulación

Todas las actividades desarrolladas en las áreas antes indicadas contaron con el soporte del Área de Coordinación y Administración de esta Secretaría, que enlaza y administra el apoyo de la infraestructura organizacional que provee la Corporación Administrativa. A esta área corresponde, asimismo, coordinar la ejecución de las actividades y desarrollar la evaluación y seguimiento con el fin de monitorear, tomar decisiones estratégicas, retroalimentar acciones, entre otras.

[1] Aprobada por el Tribunal Pleno de la Corte Suprema en febrero de 2018, a través del AD 1450-2017 de 5 de febrero de 2018. Ver: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/politica-genero-pjud

II. ÁREA DE SENSIBILIZACIÓN Y CAPACITACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan difundir, sensibilizar y socializar sobre igualdad y no discriminación a los integrantes del Poder Judicial, a través del desarrollo de herramientas teóricas y prácticas, el fomento del intercambio de ideas y experiencias y el establecimiento de convenios, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Vínculo con la Academia Judicial

La Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y la Academia Judicial han desarrollado durante el año 2022 un conjunto de actuaciones relacionadas con formación en género, para lo cual se estableció un programa de trabajo permanente que determinó la realización de reuniones de carácter bimensual para el desarrollo de actividades conjuntas y coordinación para potenciar el trabajo que realizan ambas instituciones. Las reuniones se desarrollaron los días 22 de marzo, 10 de mayo, 14 de junio, 9 de agosto, 27 de septiembre y 29 de noviembre. En particular se abordaron las siguientes cuestiones:

1.1. Actuaciones para la transversalización de género en los Programas que imparte la Academia Judicial

Entre ellas, la elaboración y entrega de una minuta con el análisis sobre la incorporación de la perspectiva de género en el Programa de Habilitación de la Academia Judicial; difusión del Ciclo Justicia y Género 2022 incluido en el Programa de Extensión de la Academia Judicial, elaboración y entrega de material para su incorporación en los contenidos que imparte la Academia Judicial: textos normativos, sentencias y material de apoyo a la judicatura en igualdad de género y DDHH; apoyo de la Academia Judicial en la virtualización del curso Herramientas Conceptuales, Psicosociales y Normativas para Comprender y abordar el fenómeno del Acoso Sexual en el Poder Judicial (N – 4066).

1.2. Actividades de extensión

- Participación como asistente de profesionales de la Secretaría en dos charlas del Ciclo Justicia y Género organizadas por la AJ en el marco de sus actividades de extensión. Específicamente las charlas tituladas “Perspectiva de género en la configuración y valoración de la prueba” (15 de junio) y “Sesgos, imparcialidad judicial y perspectiva de género, interseccionalidad y equidad de género” (22 de junio).
- Exposición de profesional de la Secretaría en Charla sobre Ley N° 21.378 que establece monitoreo telemático en las leyes N° 20.066 y N° 19.968. En la actividad participaron jueces y juezas con competencia en materia de familia, consejeros técnicos y consejeras técnicas, Ministros y Ministras de todo el país.
- La Academia Judicial, a través de su Consejo Directivo, acordó brindar patrocinio para el Seminario Internacional sobre perspectiva de género en la impartición de justicia que se desarrollará en mayo de 2023 al alero de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre judicial Iberoamericana.

2. Capacitaciones y cursos impartidos en el año 2022

a) Cursos impartidos en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial

La tabla 1 indica los cursos elaborados por la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y que fueron dictados en el Programa de Perfeccionamiento de la Academia Judicial durante 2022. Hay que destacar que de las 402 personas que tomaron estos cursos, 283 fueron mujeres y 119 hombres, es decir el 70,4% de quienes siguieron los cursos de género en 2022 fueron mujeres y el 29,6% hombres.

Tabla 1. Cursos elaborados por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, dictados por la Academia Judicial en su Programa de Perfeccionamiento, según su alumnado por escalafón y sexo (Aprobados al 31 de diciembre de 2022)

	Empleados/ Empleadas		Primario		Secundario		Total
Curso	M	H	M	H	M	H	
Buenas prácticas para resolver con perspectiva de género (Secretaria Técnica)	0	0	52	18	0	0	70
Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual en el Poder Judicial (Secretaria Técnica)	28	11	1	1	1	2	44
Curso sensibilización en género (Secretaria Técnica)	74	35	22	6	7	3	147
Introducción sobre Violencia de Genero y Acoso Sexual	87	28	3	10	8	5	141
Total general	189	74	78	35	16	10	402

Fuente: elaboración propia según la información entregada por la Academia Judicial, de personas que han aprobado los cursos al 31 de diciembre de 2022.

b) Cursos impartidos en la Plataforma "Estudios Virtuales" de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

Durante 2022 los cursos disponibles en la plataforma de estudios virtuales de la CAPJ fueron seguidos por un total de 4372 personas, de las cuales 2545 fueron mujeres, lo que corresponde al 58,2% y 1827 hombres, lo que corresponde al 41,8%. El detalle por escalafón y sexo, lo indica la tabla 2.

Tabla 2. Número de participantes en los cursos de género impartidos en la Plataforma "Estudios Virtuales" de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, según curso, por escalafón y sexo, aprobados al 31 de diciembre de 2022.

	Empleados/ Empleadas		Primario		Secundario		Sin escalafón		
Cursos	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Total
Sensibilización de género	932	687	183	137	175	163	558	322	**3157**
Violencia de género y acoso sexual	256	165	86	71	55	44	230	171	**1078**
Ley 21.120	26	29	8	8	2	7	34	23	**137**
Total general	**1214**	**881**	**277**	**216**	**232**	**214**	**822**	**516**	**4372**

Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por la CAPJ de personas que han aprobado los cursos al 31 de diciembre de 2022.

c) Curso E-Learning "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las Mujeres" impartido por la Universidad de Concepción, en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género

Durante el 2022 se desarrolló la octava versión del Curso E-learning "Herramientas para el Abordaje de la Violencia contra las Mujeres", impartido por la Universidad de Concepción en colaboración con el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género. El curso tuvo una duración de 58 horas académicas y se impartió entre el 29 de Agosto y el 24 de Noviembre de 2022. En los 30 cupos que el Poder Judicial financió participaron integrantes del escalafón primario, secundario y empleados, de 16 Cortes de Apelaciones. Adicionalmente, se concedieron 10 becas para integrantes del Poder Judicial. Aprobaron las 40 personas inscritas para realizar el curso, de las cuales el 82,5% (33) fueron mujeres y el 17,5% (7) hombres (vea la tabla 3).

Tabla 3. Número de participantes en el curso *e-learning* "Herramientas para el abordaje de la violencia contra las mujeres, año 2022", según jurisdicción, por sexo

Corte de Apelaciones	Hombres	Mujeres	Total
Iquique	1	2	3
Antofagasta	0	3	3
Copiapó	0	2	2
La Serena	0	2	2
Valparaíso	1	3	4
Santiago	2	2	4
San Miguel	1	4	5
Rancagua	1	0	1
Talca	1	2	3
Chillán	0	1	1
Concepción	0	3	3
Temuco	0	3	3
Valdivia	0	1	1
Puerto Montt	0	1	1
Coyhaique	0	1	1
CAPJ	0	3	3
Total	7	33	40

Fuente: elaboración propia en base a la información entregada por la Universidad de Concepción, entidad que realiza el curso.

d) Capacitación para instruir investigaciones por denuncias de acoso sexual con perspectiva de género para abogadas y abogados de la CAPJ

En el contexto de la aprobación de "Reglamento De Investigaciones Disciplinarias De La Corporación Administrativa Del Poder Judicial", se solicitó a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y a la Fiscalía Judicial de la Corte Suprema de Justicia, la implementación de una capacitación para las y los profesionales pertenecientes a la División Jurídica de la Corporación Administrativa, a fin de aplicar el procedimiento por acoso sexual con perspectiva de género. El taller incorporó una serie de contenidos teóricos que fundamentan el derecho a la igualdad y la no discriminación, y la erradicación de la violencia de género en todas sus formas de conformidad con los tratados suscritos por Chile y los estándares internacionales; la jurisprudencia internacional originada desde los órganos del Sistema Universal y del Sistema Interamericano, la normativa interna y la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, y la jurisprudencia

recaída en las causas disciplinarias por acosos sexual sustanciadas al interior del Poder Judicial. Para la asistencia de las personas participantes se solicitaron y otorgaron comisiones de servicio. El total de participantes del taller fue de 15 personas (tabla 4).

Tabla 4. Número y sexo de las personas participantes del taller "Herramientas conceptuales, normativas y sicosociales para comprender y abordar el fenómeno de acoso sexual en el Poder Judicial"

Versión del taller	Hombres	Mujeres	Total
Taller junio 2022	9	6	**15**

Fuente: elaboración propia.

e) Virtualización de cursos

Durante el año 2022 se desarrolló el curso en línea denominado "Herramientas conceptuales, psicosociales y normativas para comprender y abordar el fenómeno del acoso sexual en el Poder Judicial" el cual fue parte de la oferta del Programa de Perfeccionamiento 2022 de la Academia Judicial.

f) Actividades de Capacitación internas desarrolladas en 2022 por profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

Tabla 5. Tema, fecha, expositora y público participante de las actividades de capacitación a personas internas efectuadas por profesionales de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación 2022

N	Actividad	Fecha	Dictado por:	Dirigido a:	Cantidad de participantes
1	Charla Uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial. Justificación y recomendaciones prácticas	24 de febrero de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Jurisdicción de Antofagasta	62 funcionarios y funcionarias de la Jurisdicción de Antofagasta
2	Charla de acoso laboral y sexual	9 de marzo de 2022	Participa María Soledad Granados como expositora	Jefaturas de la CAPJ	Sin información organiza Corporación Administrativa del Poder Judicial
3	Charla Uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial. Justificación y recomendaciones prácticas	23 de marzo de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Dirección de Asuntos Internacionales de la Corte Suprema	14 funcionarios y funcionarias de la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos.
4	Seminario de Actualización Legislativa "Ley 21.378 que establece monitoreo telemático en las leyes N°20.066 y N°19.968", realizado por la Academia Judicial de Chile	06 de abril de 2022	Participa Ximena Vera como expositora	Poder Judicial	Sin información organiza la Academia Judicial
5	Seminario Labores de cuidado y discriminación laboral	11 de abril de 2022	Participa Ximena Vera como expositora	Poder Judicial	Sin información organiza MACHI
6	Charla Uso del lenguaje inclusivo no sexista en el	12 de mayo	Ximena Vera Véliz -	Jurisdicción de Antofagasta	142 funcionarios y funcionarias de

	Poder Judicial. Justificación y recomendaciones prácticas	2022	Coordinadora Técnica		la Jurisdicción de Antofagasta
7	Charla de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema	17 y 18 de mayo de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Secretaría Corte Suprema	74 funcionarios y funcionarias de la Secretaría de la Corte Suprema
8	Charla Uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial. Justificación y recomendaciones prácticas	9 de junio de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Jurisdicción de Iquique	32 personas de distintas organizaciones de la Jurisdicción de Iquique
9	Charla de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema	29 de junio de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Jurisdicción de Arica	74 funcionarios y funcionarias de la Jurisdicción de Arica
10	Charla "Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia"	26 de julio de 2022	Macarena Bravo Torres - Abogada STIGND	Jurisdicción de Chillán	34 personas de distintas organizaciones de la Jurisdicción de Chillán
11	Charla de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial y el Cuaderno de Buenas Prácticas	14 de julio de 2022	Diana Maquilón Tamayo - Coordinadora Jurídica	Jurisdicción de Valparaíso	46 personas de la jurisdicción de Valparaíso
12	Charla de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial	18 de octubre de 2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Jurisdicción de Santiago	145 funcionarios y funcionarias de la Jurisdicción de Santiago
13	Charla Implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial de Chile y los estudios realizados en esta materia al interior de la institución.	11 de octubre de 2022	Maria Soledad Granados - Secretaria Técnica	Delegación de Brasil.	4 personas de una delegación de Brasil.
14	Charla de Igualdad de Género y No Discriminación	03-11-2022	Diana Maquilón Tamayo - Coordinadora Jurídica	4° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago	20 funcionarios y funcionarias del 4° TOP de Santiago
15	Charla Uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial. Justificación y recomendaciones prácticas	29-11-2022	Ximena Vera Véliz - Coordinadora Técnica	Secretaría Corte Suprema	65 funcionarios y funcionarias de la Secretaría de la Corte Suprema
16	Charla sobre la Política de Atención de Usuarios por parte del DDI-CAPJ y Charla sobre los desafíos en el trato a las mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexual en el Poder Judicial, por parte de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.	30-11-2022	Maria Soledad Granados - Secretaria Técnica	Tribunal Oral en lo Penal de Cañete	14 funcionarios y funcionarias del Tribunal Oral en lo Penal de Cañete

2. Herramientas y recursos desarrollados durante 2022

a) Publicación "Justicia con perspectiva de género"

Es una publicación anual de la Secretaría Técnica que tiene por objetivo promover la reflexión y análisis sobre la incorporación de la perspectiva de género y derechos humanos en la administración de justicia. En 2022 se publicó el N° 2 que se encuentra disponible en el sitio web de la Secretaría: http://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/proyectos/revistaJusticiaPerspectiva/revista02/RevistaJusticiaPerspectivaGenero_00032022.pdf

b) Concurso de sentencias

El 10 de diciembre de 2021 se publicaron las bases para el Segundo concurso de sentencias con perspectiva de género. **El plazo de postulación** de sentencias se extendió desde el 10 de diciembre de 2021 (Día Internacional de los DDHH) y el 18 de abril de 2022[2].

Se recibieron **30 postulaciones[3].** Fueron presentadas por 23 personas (16 mujeres y 7 hombres) ya que algunas de ellas presentaron más de una sentencia. Quienes postularon como integrantes del Poder Judicial fueron 14, 11 de ellas administran justicia y 3 son personas funcionarias. Las sentencias que se postularon, por materia, son las que indica la tabla 5.

Tabla 6. Número de sentencias postuladas al concurso, por materia.

MATERIA	N°
PENAL	14
TRABAJO	3
FAMILIA	2
CIVIL	2
JUSTICIA ELECTORAL	1
TOTAL	**22**

Fuente: elaboración propia.

Los resultados fueron publicados el 17 de agosto de 2022 http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/resultados-segundo-concurso-nacional-de-sentencias-con-perspectiva-de-genero-2022 y la ceremonia de premiación se desarrolló vía zoom. Las sentencias premiadas se incorporaron al Repositorio de Jurisprudencia publicado en la página web http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio

c) Repositorio de sentencias con perspectiva de género

Durante el año 2022 se continuó poblando con sentencias el Repositorio, el cual tiene por objeto desarrollar una base de datos sistematizada y de fácil acceso que permita conocer las sentencias que se han dictado en nuestro país con perspectiva de género y enfoque de

[2] El plazo inicial de postulación de sentencias vencía el día 8 de marzo de 2022, pero fue extendido al 18 de abril de 2022, a fin de contar con un mayor número de postulaciones. La extensión del plazo se plasmó en las bases del concurso.

[3] De una revisión de las postulaciones recibidas, cinco fueron excluidas por no cumplir con toda la documentación requerida por las bases, esto es, adjuntaron la sentencia pero no la matriz en formato Word completa. Posteriormente, en un análisis preliminar de las 25 postulaciones, fue posible observar que 1 sentencia había sido nominada 3 veces, y otra había sido nominada 2 veces, con lo cual el número definitivo de sentencias para analizar, corresponde a 22.

derechos para garantizar un efectivo acceso a la justicia. Su objetivo final es ser una herramienta que permita a la magistratura conocer casos relevantes para el reconocimiento de los derechos de las mujeres y de grupos históricamente discriminados. Actualmente contamos con 28 fallos disponibles en http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/repositorio

d) Informe en derecho sobre la incorporación de la perspectiva de género en ámbitos del Derecho privado

Se contrató vía trato directo con las académicas especialistas en derecho civil María Paz Gatica (Universidad Austral de Chile) y Maria Agnes Salah (Universidad de Chile) para que realicen un informe en derecho que tiene por objetivo elaborar un levantamiento general de aquellas problemáticas relevantes desde la perspectiva de género en materia de derecho privado, en sus diversas expresiones, con especial énfasis en derecho patrimonial y contractual. El informe fue entregado en el mes de diciembre de 2022 y será publicado en el año 2023.

III. ÁREA DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN

El objetivo principal de esta área es generar conocimiento sobre la incorporación de la perspectiva de género en la institución, para promover la reflexión institucional y apoyar la toma de decisiones referidas a implementar los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Estudio "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+"

A inicios de este año se realizaron los ajustes finales al estudio "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+", ejecutado en 2021 por el Centro de Estudios de la Justicia de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, quien había adjudicado la Licitación Pública ID N°425-34-LE21[4]. El estudio dio respuesta a este objetivo general: Identificar las brechas, inequidades y barreras en el acceso a la justicia que experimentan las personas LGBTI+ en Chile, con especial enfoque en el ámbito institucional del Poder Judicial.

La metodología fue diversa y consistió en:

- Revisión bibliográfica (para el marco teórico)
- Revisión de legislación (Chile + 3 países)
- Entrevistas a: informantes clave PJUD; a personas de instituciones del sistema de justicia; asesores y asesoras de organizaciones LGBTI+; representantes de organizaciones LGBTI+; personas usuarias del Poder Judicial.
- Encuesta sobre actitudes y percepciones a personas integrantes del Poder Judicial.

Sus principales conclusiones fueron:

- Hay problemas estructurales (discriminación en la sociedad de forma global, falta de capacitación en las personas operadoras de justicia (la que no es obligatoria) y falta de normativa aplicable a la protección de las personas LGBTI+.
- Las personas LGBTI+ acusan falta de receptividad de su situación en tribunales.

[4] Por Resolución Exenta N°491, del 15 de julio de 2021.

- Si bien ha habido avances en el Poder Judicial, la discrecionalidad en la resolución de los casos sigue siendo un tema.
- Si bien el Poder Judicial se percibe a sí mismo como "neutral", en gran medida la neutralidad con la que se auto caracteriza se vincula con la ausencia de reconocimientos de especificidades propias de las personas LGBTI+, como el tratamiento y particularidades del acrónimo.
- Existen situaciones de discriminación específicas hacia las personas LGBTI+, las que además intersectan con otras discriminaciones, como las de clase.

Las recomendaciones destacaron: la necesidad de recolectar los datos sobre las personas LGBTI+ que son usuarias del Poder Judicial, los que deben seguir estándares internacionales de confidencialidad. Esa información permitirá estudiar las discriminaciones que les afectan; por tratarse de un segmento de la población particularmente discriminado y/o que se siente así, es necesario desarrollar actividades específicas para favorecer su acceso a la justicia, por lo que es menester fomentar y desarrollar una cultura de derechos por la vía de la sensibilización en estos temas: capacitaciones; reestructuración y generación de protocolos.

Los resultados del estudio se presentaron públicamente en un webinar que contó con la presencia de más de 200 personas, el 16 de junio de 2022. Los resultados del estudio, la presentación utilizada y la grabación del webinar pueden ser vistos y descargados en: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/estudio-lgbti

2. Consultoría para elaboración de la primera parte del estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos

Actualmente no se conoce la respuesta que el sistema de justicia da a las personas involucradas en las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres donde el Tribunal de Familia consideró la existencia de un delito, lo que abarca aproximadamente a un cuarto de las causas terminadas por VIF en los tribunales de Familia. Para ello se realizará el estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos". Una vez ejecutado el estudio y con la información empírica que éste genere se podrán identificar nudos críticos internos al Poder Judicial, internos al Ministerio Público, propios de la coordinación entre ambas instituciones y estructurales debido a la normativa vigente. Ello permitirá la búsqueda de soluciones para mejorar los procesos de ambas instituciones en pos de responder adecuadamente en el acceso a la justicia de la ciudadanía y, además, pondrá en conocimiento de los poderes ejecutivo y legislativo las limitaciones de la dualidad de la ley que aborda la violencia en contra de las mujeres, con miras a eventuales reformas legales.

En función de la envergadura de un estudio de las características mencionadas, que requiere levantar mucha información y establecer coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio Público, éste se realizará en dos fases:

- Una primera fase (2022-2023) que diseñará la muestra de causas a analizar, hará una propuesta de las variables a analizar en ellas y levantará la información correspondiente a las causas tramitadas en los tribunales con competencia en materia de familia del Poder Judicial.
- Una segunda parte caracterizará las causas que ingresan y se tramitan, o no, en el Ministerio Público (2023); su posterior (re)ingreso al Poder Judicial y las características de la tramitación de las causas en los tribunales con competencia penal. En función tanto de la primera como de la segunda parte del estudio se identificará el flujo de tramitación que siguen las causas de violencia intrafamiliar en que existe delito, desde la denuncia hasta su término, y se identificarán las barreras en el acceso a la justicia para las mujeres víctimas de delitos en contexto de violencia intrafamiliar que es posible reconocer en el flujo de tramitación de las causas, lo que permitirá sugerir cursos de acción para implementar mejoras en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, según los hallazgos del estudio.

En el último trimestre de 2022 se licitó la consultoría ID 425-88-LE22, que tuvo por objetivo abordar la primera fase de la investigación relativa principalmente al levantamiento de información interna del Poder Judicial, en particular la consultoría responde a dos objetivos:

1. Caracterizar las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres que ingresan al sistema de justicia de familia en que el Tribunal se declara incompetente y las deriva al Ministerio Público.
2. Identificar de qué manera el Poder Judicial, en las causas de violencia intrafamiliar en contra de las mujeres en que se declara incompetente, realiza la aplicación y seguimiento de las medidas cautelares y de protección.

La consultoría fue adjudicada al Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)[5]. Se revisarán la situación de 2.484 causas finalizadas entre 2019 y 2020. La consultoría finalizará durante el primer semestre de 2023.

3. Estadísticas periódicas de género: dotación y acoso sexual en la institución

Dado que para desarrollar los temas de género es necesario contar con información estadística para analizarla, se desarrollan de forma habitual actividades con respecto a este tema:

a) Publicación de estadísticas sobre paridad en la institución

Con la finalidad de dar respuesta a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, en base a lo especificado en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2021 (Pagina N°66/ Glosas 03), se realiza semestralmente un informe sobre los gastos para financiar estudios sobre paridad de género en el Poder Judicial, el estado de verificación de la paridad en la actualidad y recomendaciones para generar mecanismos para su promoción. El informe se remite a la Corporación Administrativa del Poder Judicial para que dé respuesta al Senado de la República, y sus tabulados se publican en la página web de la Secretaría, en

[5] Adjudicación a través de Resolución Exenta N°1034 del 2 de diciembre de 2022, por un monto de $34.900.000, considerando 60 días corridos como plazo de ejecución,

http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/mujeres-y-hombres-en-numeros-en-el-poder-judicial

b) Publicación de estadísticas sobre acoso sexual en la institución

Con la finalidad de entregar transparencia activa en las resoluciones de estos casos y además con un carácter pedagógico (por el conocimiento que se entrega sobre el razonamiento de los órganos decisores) se publicaron dos herramientas, de actualización semestral:

- Estadísticas derivadas del registro de denuncias de acoso sexual: dan cuenta que desde la entrada en vigencia del acta 103-2018 (julio de 2018) al primer semestre de 2022, se han tramitado 25 denuncias con un total de 23 personas denunciadas.
- Publicación de los fallos firmes emitidos en las investigaciones disciplinarias por denuncias de acoso sexual al interior del Poder Judicial, que al primer semestre de 2022 consideran 23 fallos. La información de cada caso contiene datos generales descriptivos y luego la(s) resolución(es) que se encuentren firmes anonimizadas.

Las estadísticas y los fallos se encuentran en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/acoso/fallos

IV. ÁREA DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION

El objetivo principal de esta área es promover acciones que permitan comunicar y difundir todas las acciones que el Poder Judicial desarrolle para incorporar la perspectiva de igualdad de género y no discriminación en la institución implementando las líneas de acción contenidas en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Conmemoración de Efemérides

Durante 2022 se conmemoraron las siguientes efemérides significativas:

a) Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo)

Con ocasión de la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación, organizó dos actividades;

- El 8 de marzo de 2022 la Corte Suprema a través de su Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, organizó el seminario "Aspectos críticos del juzgamiento con perspectiva de género", profundizando en el análisis de la incorporación de la perspectiva de género, enfocándose en los puntos críticos en que ésta debe efectuarse al momento de administrar justicia, a fin de superar estereotipos, sesgos y prejuicios que se encuentran presentes habitualmente en el juzgamiento. La actividad que fue inaugurada por el Presidente de la Corte Suprema, contó con la exposición de Elizabeth Odio Benito, jueza y presidenta de la Corte Interamericana de Derechos Humanos hasta el año 2021, jueza de la Corte Penal Internacional y jueza del tribunal internacional penal ad hoc para la antigua Yugoslavia, y la académica de la Universidad Austral de Chile, Yanira Zúñiga Añazco. La actividad reunión alrededor de 200 personas a través de la plataforma zoom webinar, que puede ser revisada en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/292-resumen-webinar-aspectos-criticos-de-juzgamiento-con-perspectiva-de-genero.
- El 9 de marzo de 2022, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el presidente de la Corte Suprema, Juan Eduardo Fuentes; el Fiscal Nacional Jorge Abbott; y el Defensor Nacional, Carlos Mora, firmaron un convenio marco para promover un trabajo permanente en materia de promoción, respeto y protección de los derechos humanos y la incorporación de perspectiva de género en el ejercicio de sus funciones institucionales. La información de la actividad se encuentra en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/290-poder-judicial-ministerio-publico-y-defensoria-firman-convenio-para-promover-la-perspectiva-de-genero-en-el-sistema-de-justicia-penal

b) Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia, Bifobia y Transfobia (17 de mayo) y Día del Orgullo Gay (28 de junio)

En el contexto de la conmemoración de ambas efemérides, el jueves 16 de junio de 2022 se realizó el Webinar "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+" en que se dieron a conocer los resultados del estudio "Acceso a la justicia de personas LGTBI+", realizado por el Centro de Estudios de la Justicia (CEJ) de la Facultad de Derecho de la Universidad de

Chile. La presentación fue realizada por la Dra. Claudia Iriarte y los resultados fueron comentados por la jueza del Segundo Juzgado de Familia de Santiago, Macarena Rebolledo Rojas. El Seminario contó con más de 800 personas conectadas durante todo el desarrollo de la actividad, la que puede ser revisada en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/309-resultados-de-estudio-acceso-a-la-justicia-de-personas-lgtbi.

c) Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (25 de noviembre)

En conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se celebra cada 25 de noviembre, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación organizó el conversatorio "Desafíos para la prevención del acoso sexual en el Poder Judicial: masculinidades, estrategias de reparación y buenas prácticas".
En el conversatorio, que fue moderado por la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, María Soledad Granados, participaron: Natalia Dembowski, sicóloga del Observatorio de Género y Equidad e integrante de la Fundación ProCultura; Salvador Bello, sicólogo del Espacio Masculinidades de la Fundación CulturaSalud; Carmen Andrade, Directora de Igualdad de Género de la Universidad de Chile y Delia Cerda, Jefa de equipo de Desarrollo y Programas de la subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Servicio Civil .
La actividad fue de carácter híbrido, inaugurada por el Presidente de la Corte Suprema a través de la grabación de un video y con palabras de cierre de la Ministra Andrea Muñoz; contó con la participación presencial de aproximadamente 40 personas además de aproximadamente 1o0 personas a través de la plataforma Zoom Webinar. Es posible ver la actividad completa en: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/351-resumen-actividad-de-conmemoracion-25n-desafios-para-la-prevencion-del-acoso-sexual-en-el-poder-judicial-masculinidades-estrategias-de-reparacion-y-buenas-practicas.

2. Lanzamiento de campañas comunicacionales

Durante el mes de octubre de 2022, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación junto a la Dirección de Comunicaciones de la Corte Suprema y el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, presentaron la "Campaña de sensibilización para promover el buen trato y las relaciones igualitarias en el Poder Judicial de Chile". Estrategia comunicacional de sensibilización para promover el buen trato y las relaciones igualitarias entre quienes integramos tanto el Poder Judicial como su Corporación Administrativa y aborda aspectos relacionados con la conciliación de la vida familiar y laboral de sus integrantes.

Información sobre el lanzamiento de la campaña, en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/338-campana-de-sensibilizacion-para-promover-el-buen-trato-y-las-relaciones-igualitarias-en-el-poder-judicial-de-chile.

Descripción completa de la campaña y contenidos adicionales complementarios, en el siguiente link: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/en-el-poder-judicial-la-igualdad-es-la-causa-que-nos-une.

3. Taller de vocerías de género

El 30 de agosto de 2022 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en conjunto con la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial, organizaron un taller para jueces y juezas de distintas jurisdicciones del país en que se capacitaron para la realización de vocerías dirigidas a visibilizar el trabajo de la institución en temas de género. La actividad, que se desarrolló de manera presencial, se enmarca en el eje de capacitación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, que tiene como dimensión prioritaria la difusión y comunicación de los lineamientos, herramientas y avances del Poder Judicial en incorporar la perspectiva de género en la administración de justicia. La noticia sobre la actividad puede ser revisada en el siguiente link: https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/noticias-del-poder-judicial/78297.

4. Producción de cápsulas informativas

Con fecha 17 de noviembre de 2022, se adjudicó la licitación ID 425-75-LE22, a la empresa Cisne Negro para la elaboración de un video para la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres y de cuatro capítulos de un Podcast “Justicia con perspectiva de género”, los cuales deben estar disponibles para su difusión durante el año 2023.

V. ÁREA DE ARTICULACIÓN

El objetivo principal de esta área es promover la articulación con otras instancias, nacionales e internacionales, al interior y exterior del Poder Judicial a fin de establecer alianzas estratégicas que permitan transversalizar la perspectiva de igualdad de género en la institución, de acuerdo a los lineamientos establecidos en los ejes estratégicos de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial.

1. Institucionalidad sobre Igualdad de Género y No Discriminación en el Poder Judicial chileno[6]

Durante el año 2022 se realizaron las siguientes actividades:

a) Comités de Género y No Discriminación de las Cortes de Apelaciones, cuya función es articular y facilitar al nivel local las acciones promovidas por la Ministra Encargada de los Asuntos de Género y la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para la implementación de la Política, además de otras iniciativas que cada Corte de Apelaciones promueva, en el marco de la referida Política.

Durante el año 2022 la Secretaría Técnica coordinó la realización de las siguientes actividades:

- 2 Reuniones de coordinación ampliadas con las Presidencias de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones y la ministra encargada de los asuntos de género:

Tabla 7. Fechas de reuniones y temas tratados en Comités de Género ampliados

Reunión	Temas tratados
Primera reunión ampliada de coordinación con todos los Comités de Género - 19 enero 2022	1. Reflexionar sobre las actividades para incorporar la perspectiva de género en el Poder Judicial durante el año 2021. Destacar buenas prácticas, nudos críticos y lecciones aprendidas. Promover espacios de intercambio entre Comités 2. Informar los principales focos de trabajo para el año 2022. 3. Regular aspectos de Coordinación y expectativas de trabajo con los Comités de Género de las 17 CAs. 4. Varios.
Segunda reunión ampliada con todos los Comités de Género - 24 Agosto 2022	1. Informar resultados de las reuniones realizadas con los Comités de Género entre junio y julio de 2022 (Secretaría Técnica, 15 minutos) 2. Reflexión en torno a las estrategias a comprometer para asumir los principales desafíos en las problemáticas detectadas (Todas las personas participantes, 30 minutos) 3. Dar cuenta de actividades realizadas durante el primer semestre a nivel central y analizar en conjunto las actividades proyectadas entre septiembre y diciembre de 2022 (Secretaría Técnica, 10 minutos). 4. Varios.

- Reuniones de coordinación y reflexión sobre el trabajo de los Comités de Género. Durante los meses de mayo y julio de 2022, se desarrollaron reuniones con todas las personas integrantes de los Comités de Género de 4 jurisdicciones en cada reunión, con el objetivo de compartir reflexiones, experiencias y buenas prácticas en relación a las acciones implementadas por los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones

[6] Aprobada en resolución de 18 de junio de 2019 del Pleno de la Corte Suprema en AD 1450-201

de diversas jurisdicciones del país. La dinámica consistió en reflexionar en torno a 3 preguntas de análisis y luego debatir los resultados. Las reuniones realizadas y los Comités participantes, fueron las siguientes:

Tabla 8. Fechas de reuniones y Comités participantes en reuniones de coordinación

Fecha	Comités participantes
12 Mayo 2022	Reunión de coordinación con el Comité de Género de San Miguel
8 Junio 2022;	Reunión de coordinación Comités La Serena, Santiago, Valdivia y Punta Arenas
13 Julio 2022	Reunión de coordinación Comités de Arica, Copiapó, San Miguel y Concepción
20 Julio 2022	Reunión de coordinación Comités de Iquique, Antofagasta, Rancagua, Chillán y Temuco
27 Julio 2022	Reunión de coordinación Comités de Valparaíso, Talca, Puerto Montt y Coyhaique

- Emisión de Boletín bimestral de noticias de las actividades realizadas por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación y los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones. La Secretaría Técnica coordinó la solicitud de información, entrega, elaboración del boletín y su difusión. Los boletines fueron enviados a todos los Comités de Género de las 17 jurisdicciones de las Cortes de Apelaciones del país y se pueden revisar en los siguientes link:
  - Boletín enero-febrero: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/287-nuevo-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.
  - Boletín marzo-abril: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/300-segundo-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.
  - Boletín mayo-junio: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/315-tercer-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.
  - Boletín julio-agosto: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/333-cuarto-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.
  - Boletín septiembre-octubre: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/345-quinto-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.
  - Boletín noviembre-diciembre: http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/noticias/364-sexto-boletin-bimestral-de-la-secretaria-tecnica-de-igualdad-de-genero-y-no-discriminacion.

- En la actualidad todos los comités de género se encuentran conformados y activos y han desarrollado una serie de actividades de acuerdo a sus planes de trabajo y a las actividades propuestas desde esta Secretaría, cuyo resumen se incorpora en el apartado VII de este documento.

b) Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, cuya función principal es constituirse en un órgano consultivo asesor para la implementación de las acciones que se desarrollen al alero de la Política[7]. Cabe destacar que durante 2022 se integró al Consejo Consultivo la recién creada Asociación Gremial de Funcionarios y Funcionarias de la CAPJ (ANFUCAPJ).

Durante 2022 la Secretaría Técnica coordinó las siguientes actividades:

- **Reuniones de trabajo.** El Consejo Consultivo asesor de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial sesionó en 3oportunidades durante 2022:

Tabla 9. Fechas de reuniones y temas tratados por el Consejo Consultivo

Fecha	Temas
11.05.2022	• Presentación Resultados estudio Acceso a la Justicia LGBTI+. Expone U de Chile • Informar actividades Presidencia CPGyAJ • Informar avances Estrategia Comunicacional
30.06.2022	• Presentación actividades de Capacitación y herramientas de jurisprudencia. Expone Academia Judicial y STG. • Informar de avance implementación Ley MT y Registro de deudores
07.09.2022	• Informe y reflexión sobre temas transversales en torno al funcionamiento de los Comités de Género de las Cortes de Apelaciones. • Instituciones que renovarán representantes CC para 2023

c) Renovación de integrantes del Consejo Consultivo de Igualdad de Género y No Discriminación

De acuerdo a lo indicado en las Normas de Funcionamiento del Consejo Consultivo, que establecen un sistema de renovación escalonada y paritaria de sus integrantes, corresponde la elección o designación de nuevos representantes para el bienio 2023-2024.

En lo que corresponde al Consejo Consultivo, de acuerdo a lo indicado en los numerales III, IV y V de las Normas de Funcionamiento, se realizó lo siguiente:

- En reunión de 7 de septiembre de 2022, se acordó renovar las personas representantes de las siguientes instancias: Academia Judicial, Asociación de Magistradas Chilenas y ministras y ministros representantes de la zona centro y zona sur.
- En noviembre del año 202q se solicitó a través de un oficio a dichas entidades que informasen las nuevas personas representantes y se abrieron las postulaciones para la zona centro y sur, para ser informadas a más tardar el 30 de diciembre de 2022.

[7] La resolución que lo crea indica que se encuentra conformado por las siguientes personas: El Ministro o la Ministra a cargo de los Asuntos de Género de la Corte Suprema, quien lo presidirá; un o una representante titular y un o una suplente de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a quien le designa su Consejo, por un período de dos años; tres ministros o ministras titulares y tres suplentes de Cortes de Apelaciones que representen la zona norte, centro y sur del país, elegidos por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de las asociaciones gremiales del Poder Judicial, a quienes se les elige según el procedimiento que cada cual defina, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Asociación de Magistradas de Chile, a quienes se les elige según el procedimiento que ésta establezca, por un período de dos años; un o una representante titular y uno o una suplente de la Academia Judicial, a quien le designa su Consejo por un período de dos años, en calidad de observador u observadora.

2. Meta de Eficiencia Institucional

Durante el año 2022 no se estableció una meta específica en materia de género, pero si se incorporó una Meta de Eficiencia Institucional (MEI) N°3, referida a "Acceso a la justicia de los grupos vulnerables", con la siguiente redacción:

> **"Acceso a la justicia de los grupos vulnerables.**
>
> Acceso a la justicia de los grupos vulnerables. Efectuar un proceso de sensibilización y difusión en materia de acceso a la justicia de los grupos vulnerables por al menos el 70% de las Cortes de Apelaciones."[8]

A solicitud de las instancias técnicas internas que coordinaron la implementación de esta meta, la Secretaría otorgó algunas orientaciones (un documento y una ppt) para cumplir con la Meta de Eficiencia Institucional, únicamente en lo referido al grupo vulnerable de mujeres víctimas de violencia (sin embargo la meta era más amplia incorporando también a otros grupos vulnerables). En atención a ello, en el cuadro de más abajo se entrega la información de las Cortes de Apelaciones que informaron a esta Secretaría el haber implementado esta MEI realizando actividades vinculadas con el grupo vulnerable de mujeres víctimas de violencia de género. En los casos en que se indica "sin información", ello obedece a que las Cortes de Apelaciones no informaron como actividades para el cumplimiento de esta MEI las actividades que efectuaron en torno a materias de género.

Tabla 10. Actividades realizadas por las Cortes de Apelaciones del país para el cumplimento de la MEI N° 3, Acceso a la justicia de los grupos vulnerables

Jurisdicción	Acciones MEI
Corte de Apelaciones de Arica	Las actividades de la MEI N°3 fueron dirigidas a los grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes y personas mayores, por lo que no se informaron actividades en relación a violencia de género para el cumplimiento de esta meta.
Corte de Apelaciones de Iquique	El 3 de agosto se desarrolló la segunda actividad vinculada a Meta de Eficiencia Institucional N°3 "Acceso a la justicia de los grupos vulnerables", organizada por la Corte de Apelaciones de Iquique y el Comité Local de Género y No Discriminación. Para esta actividad se organizó una jornada de reflexión denominada "Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, ámbitos

[8] A fin de potenciar el acceso a la justicia de los grupos vulnerables, en particular NNA, mujeres víctimas de violencia de género, personas con discapacidad, personas mayores, migrantes o pueblos originarios, al menos el 70% de las Cortes de Apelaciones deberán realizar 2 actividades de sensibilización y difusión en la temática señalada.
Las actividades podrán ser realizadas en una o más jornadas, a través de video conferencia, presencial u otra herramienta virtual, debiendo contar con la participación de al menos 2 representantes del 70% delos tribunales que conforman la jurisdicción. En cada actividad deberán participar al menos uno de los representantes al escalafón primario que conforman la Corte de Apelaciones o tribunal.
El material para llevar a cabo las actividades de sensibilización y difusión será puesto a disposición por parte de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a más tardar el 31 de marzo de 2022.Finalmente a más tardar al 15 de diciembre de 2022, al menos el 70% de las Cortes de Apelaciones deberán elaborar un informe final de cumplimiento que dé cuenta de las actividades realizadas en su jurisdicción, indicando los motivos de las desviaciones en caso de proceder.

	normativos y psicosociales", en la que expusieron representantes del Comité de Género de Iquique, Fiscalía Regional y Carabineros de Chile.
Corte de Apelaciones de Antofagasta	Actividad MEI 3 (intrainstitucional) de lanzamiento de las cápsulas informativas sobre Violencia de Género en plataforma Youtube: enlace https://youtu.be/BLNjeds5JFE. 31 de mayo de 2022
	Charla MEI 3 del uso del Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista desarrollado por la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para la totalidad de los miembros de la jurisdicción de Antofagasta. 12 de mayo 2022
	Mesa Interinstitucional MEI 3 MP, Gendarmería, Carabineros DPP - Instalación ley de monitoreo Telemático. 17 de diciembre.
Corte de Apelaciones de Copiapó	El 31 de mayo de 2022, y en cumplimiento de la meta de eficiencia N°3, se realiza actividad de difusión de protocolos de acceso a la justicia de grupos o personas vulnerables (personas mayores, migrantes y/o pueblos originarios). Fueron convocados miembros de todos los tribunales de la región de los distintos escalafones, instituciones relacionadas y público en general. Se realizó a través la plataforma zoom, se encargó de su realización la secretaria de este comité señora Alejandra Orellana, Jueza del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, contando con la exposición de miembros de la Secretaría Técnica del Subcomité de Grupos Vulnerables y de la Corporación de Asistencia Judicial.
	Con fecha 14 de junio de 2022, cumpliendo los planes del comité y para el cumplimiento de la meta de eficiencia N°3, se realiza actividad sobre acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género. En esta charla expusieron la Jueza del Juzgado de Familia de Copiapó señora Isabel Peña y la Jueza del Juzgado de Garantía de Diego de Almagro, coordinadora de este comité doña Marjorie Montero. Fueron convocados miembros de todos los tribunales de la región de los distintos escalafones y de instituciones relacionadas.
Corte de Apelaciones de La Serena	Seminario: "Juzgamiento con perspectiva de género, análisis de sentencias penal, laboral y de familia", en el marco de la ejecución de la Meta de Eficiencia Institucional N°3 "Acceso a la Justicia de los Grupos Vulnerables". La actividad estuvo encabezada por Ministro Sergio Troncoso Espinoza, presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena y Comité de Género y No discriminación. 26 de octubre de 2022, desde las 14:30 hasta las 18:00 horas, vía zoom.
Corte de Apelaciones de Valparaíso	Las actividades de la MEI N°3 fueron dirigidas a los grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes y personas migrantes, por lo que no se informaron actividades en relación a violencia de género para el cumplimiento de esta meta.
Corte de Apelaciones de Santiago	Actividad de sensibilización y difusión "Protocolo de género y no discriminación", dando cumplimiento a MEI 3 - Acceso a la justicia de los grupos vulnerables. Se expusieron tres temas "Política de Género y No Discriminación", "Juzgar con perspectiva de género" y "Campaña de DDHH y Género".

Corte de Apelaciones de San Miguel	MEI 3.- Reunión intrainstitucional. La actividad fue realizada el de julio – por vía telemática- y contó con contó con la participación de más de 60 asistentes entre jueces y juezas, administraciones, consejo técnico y funcionariado de la jurisdicción.
	MEI 3.- Reunión interinstitucional. La actividad se realizó el día de noviembre y contó con la participación de más de 10 asistentes, entre representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, además de las Instituciones que forman parte del Comité Ampliado de Género.
Corte de Apelaciones de Rancagua	Reunión de Coordinación MEI 3 con Tribunales. Con fecha 31 de agosto de 2022, se convocó a Judicatura, Administraciones y Secretarías de todos los tribunales de la jurisdicción, con el fin de conversar sobre su visión del accionar del Comité Jurisdiccional, así como también sus prioridades para efectos de determinar las brechas existentes en materias propias del Comité. Ello permitió generar un insumo importante para confeccionar el plan de acción del Comité jurisdiccional para el próximo bienio, en función de los requerimientos planteados por cada tribunal, transformando el accionar futuro en una instancia colaborativa y de participación.
Corte de Apelaciones de Talca	Las actividades de la MEI N°3 fueron dirigidas a los grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes y personas mayores, por lo que no se informaron actividades en relación a violencia de género para el cumplimiento de esta meta.
Corte de Apelaciones de Chillán	Reunión interinstitucional con el fin de actualizar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Jueves 21 de abril 2022, a las 15.00 hrs.
Corte de Apelaciones de Concepción	Reunión intrainstitucional. En el marco del cumplimiento de la MEI N° 3 de Acceso a la Justicia de los Grupos Vulnerables, se reunió a todos los Tribunales de la jurisdicción a fin de efectuar un "Conversatorio sobre aspectos básicos de género y acceso a la Justicia de las personas LGTBI”. La actividad se desarrolló el 30 de agosto 2022
Corte de Apelaciones de Temuco	Reunión de colaboración interinstitucional MEI 3 del Comité de Genero y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Temuco con Sernameg y Carabineros: "Atención de víctimas de Violencia Intrafamiliar y aplicación de pauta unificada inicial de riesgo" Ley 21.378, llevada a cabo el 26 de mayo del 2022.
Corte de Apelaciones de Valdivia	Primera jornada de sensibilización y difusión de Acceso a la Justicia de los grupos vulnerables, específicamente Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial. El Comité de Género y No Discriminación de la Jurisdicción Valdivia organizó una actividad en que participaron como expositoras: Ximena Gauché, docente de la Universidad de Concepción y directora del proyecto de investigación aplicada FONDEF “Justicia y Género”; Inés Recart, relatora de la Corte de Apelaciones de Valdivia; Leyla Vargas y Marcela Muñoz, encargadas del programa de atención, protección y reparación de violencia contra las mujeres, del SERNAMEG de Los Ríos y Los Lagos respectivamente. 23 de junio de 2022.

	Segunda jornada de sensibilización y difusión de Acceso a la justicia de los grupos vulnerables, específicamente Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Poder Judicial. Participaron como expositoras: Magistrada del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno e integrante del Comité de Género y No Discriminación de la Jurisdicción de Valdivia Sra. María Soledad Santana; Relatora de la Corte de Apelaciones de Valdivia Sra. Inés Recart. 10 de agosto de 2022.
Corte de Apelaciones de Puerto Montt	Actividad interna de sensibilización "Jornada de reflexión sobre el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia" modalidad charla que se efectuó el día 20 de mayo de 2022.
Corte de Apelaciones de Coyhaique	Actividad de sensibilización y difusión: Protocolo de acceso a canales de denuncia de casos de VIF y Violencia de Género, como también recomendaciones orientadas a la atención, trato y entrega de información a usuarios con enfoque de género. 15 de junio de 2022.
Corte de Apelaciones de Punta Arenas	Las actividades de la MEI N°3 fueron dirigidas a los grupos vulnerables: niños, niñas y adolescentes, por lo que no se informaron actividades en relación a violencia de género para el cumplimiento de esta meta.

4. Abordaje del Acoso Sexual en el Poder Judicial

El "Procedimiento de prevención, denuncia y tratamiento del acoso sexual en el Poder Judicial", aprobado por el Pleno de la Corte Suprema en el Acta 103-2018, tiene por objetivo otorgar un marco de herramientas al Poder Judicial para:

- Prevenir este tipo de hechos,
- Proteger a las personas que presentan denuncias y sancionar a quienes resulten responsables
- Reparar a las víctimas con la debida diligencia, pues es necesario restablecer la confianza entre la víctima y la institución.

En virtud de la regulación establecida, como ya se mencionó en las áreas de capacitación, comunicación y estudios, durante 2022 la Secretaría Técnica realizó una serie de actividades, entre ellas: impartición del taller para personas instructoras en investigaciones de acoso sexual, y su virtualización; publicación de fallos y estadísticas. Además de ello se realizaron las actividades descritas a continuación en la línea de implementar adecuadamente sus normas:

a) Apoyo psicológico a la instrucción de las denuncias de acoso sexual y contención emocional a las denunciantes

De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 13 y en el inciso segundo del artículo 15 del Acta 103-2018, una persona profesional de la psicología prestará asistencia a la persona que instruya el proceso y estará presente tanto en la toma de declaración de la persona denunciante como de la persona denunciada. Por su parte, ante la necesidad de proveer de contención emocional a algunas de las personas denunciantes que se encontraban con una alta carga emocional previa al inicio de la declaración, el Departamento de Recursos Humanos de la Corporación Administrativa del Poder Judicial

continuó implementando el apoyo de otras profesionales del ámbito de la psicología que brindaron contención a las personas denunciantes en los casos requeridos.

Durante el año 2022 la Corporación Administrativa del Poder Judicial informa que brindó asistencia en todos los casos ingresados y en tramitación en que le fue requerido, destacando que todas las asesorías a los instructores, participación en las entrevistas y charlas que se realizaron durante el año 2022, se efectuaron bajo modalidad virtual, a través de la plataforma Zoom, dada la emergencia sanitaria. Así, durante el período, se contó con la participación de un equipo de tres sicólogas, constituido por la psicóloga que por función de cargo brinda el apoyo a la instrucción de casos de acoso sexual, y una sicóloga que fue contratada por la Corporación Administrativa nivel central a efectos de brindar contención y acompañamiento a las personas denunciantes de acoso sexual funcionarias del Poder Judicial. En esta labor contaron además con la colaboración de una sicóloga de la Corporación Administrativa quien ejerció reemplazos ante eventualidades.

Así en términos generales, las profesionales de la sicología brindaron apoyo a la instrucción en 5 procesos de investigación por denuncias de acoso sexual, asistiendo a 10 tomas de declaraciones, brindando 11 contenciones emocionales a denunciantes en los procesos de investigación, implementaron además 5 entrevistas individuales y 2 reuniones grupales. Además participaron exponiendo en 2 charlas de extensión en relación al abordaje del acoso sexual en nuestra institución.

Adicionalmente cabe destacar de las actividades realizadas el 2022, además de la contratación de una profesional psicóloga para brindar la contención emocional a las personas denunciantes de acoso sexual, que fue firmado un convenio entre la Corporación Administrativa y la Fundación Templanza, para proveer de terapia de reparación a las mujeres víctimas en los casos sancionados por acoso sexual, producto de investigaciones disciplinarias. Al 31 de diciembre de 2022, se habían efectuado 9 derivaciones a dicha Fundación para iniciar el proceso de terapia reparatoria.

5. Vínculos internos

a) Participación en Mesa de Implementación de la Ley N° 21.378 de monitoreo telemático de la medida de prohibición de acercamiento en las Leyes N°20.066 y 19.968.

- Participación junto al Director de Estudios, en la Comisión Interinstitucional creada por el artículo 9 de la Ley, inicialmente como representante del Poder Judicial y posteriormente como apoyo a la Ministra Gloriana Chevesich que asumió dicha función.
- Elaboración de minutas y presentaciones sobre la Ley y sus contenidos para conocimiento inicialmente del Presidente de la Corte Suprema, del Comité de Modernización y posteriormente de la Ministra Gloriana Chevesich.
- Participación en diversas instancias de coordinación interna en conjunto con el Departamento de Informática y de Desarrollo Institucional de la CAPJ, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, judicatura de penal y familia, profesionales, empleados y empleadas, formadas al alero de trabajo del implementación de la Ley y lideradas por la Ministra Gloriana Chevesich.

- Participación como expositora en las diversas capacitaciones desarrolladas a integrantes de tribunales de familia de todo el país para dar a conocer la ley ante su entrada en vigencia, exponiendo particularmente sobre las barreras en el acceso a la justicia que experimentan las mujeres víctimas de violencia de género.

b) Participación en Mesa de Implementación de la Ley N° 21.389 de Registro de Deudores de Alimentos.

- Participación junto al Director de Estudios, en la Comisión Interinstitucional creada por dicha Ley, inicialmente como representante del Poder Judicial y posteriormente como apoyo a la Ministra Gloriana Chevesich que asumió dicha función.
- Elaboración de minutas y presentaciones sobre la Ley y sus contenidos para conocimiento inicialmente del Presidente de la Corte Suprema, del Comité de Modernización y posteriormente de la Ministra Gloriana Chevesich.
- Participación en diversas instancias de coordinación interna en conjunto con el Departamento de Informática y de Desarrollo Institucional de la CAPJ, la Dirección de Estudios de la Corte Suprema, judicatura de familia, profesionales, empleados y empleadas, formadas al alero de trabajo del implementación de la Ley y lideradas por la Ministra Gloriana Chevesich.

c) Acciones en relación a la acción "Mejora en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en el Poder Judicial" de los compromisos asumidos por el Poder Judicial en el Plan Nacional de Derechos Humanos

El Poder Judicial comprometió en 2021 diversas metas y acciones en el Plan Nacional de Derechos Humanos[9.] En el "Eje II: 4. Garantizar el ejercicio de derechos humanos, adoptando medidas que aseguren la investigación y sanción en caso de vulneraciones y reparación a las víctimas de aquéllas" se comprometió la acción "Mejora en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en el Poder Judicial". El derecho vinculado a esta acción corresponde al Derecho a una vida libre de violencia y el grupo objetivo al que apunta es a las mujeres. La coordinación de las ejecuciones de esta acción le corresponde a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, lo que consiste en la elaboración/definición de las características de los indicadores a reportar (Valor de referencia; Justificación; Método de cálculo; Acopio y fuente de los datos; Periodicidad; Desglose; Medios de verificación; Observaciones y limitaciones del indicador y Nivel de avance a 2022).

Para reportar el nivel de avance de los indicadores la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación debió gestionar con las demás unidades involucradas la entrega de información, procesarla y reportar todo en un informe dirigido a la Dirección de Estudios de la Corte Suprema en el mes de noviembre de 2022.

d) Subcomité de Atención de Usuarios

[9] Por medio del Acta Nº 34-2022, del siete de febrero de dos mil veintidós, el Tribunal Pleno de la Corte Suprema deja constancia que con fecha veintisiete de diciembre de dos mil veintiuno el Tribunal Pleno aprobó el Auto acordado que fija compromisos del Poder Judicial vinculados al Plan Nacional de Derechos Humanos 2022-2025.

Participación como integrante en reuniones ordinarias y extraordinarias del Subcomité de Atención de usuarios y comentarios generales en relación a los proyectos. Participación específica en:

- Comité elaboración presupuesto iniciativas 2023.
- Grupo sobre Justicia Abierta.
- Presentación sobre la situación de la atención de las personas LGBTI+ en el Poder Judicial, en sesión N° 32 del Subcomité de Atención de Usuarios el día 18 de agosto de 2022.
- Elaboración de minuta sobre los resultados en materia de atención a personas usuarias, derivados de los estudios "Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia que son usuarias del Poder Judicial" (presentado públicamente en 2020) y "Acceso a la justicia de las personas LGBTI+" (presentado públicamente en 2022). La minuta fue solicitada en sesión N° 33 del Subcomité de 22 de septiembre de 2022 y enviada con fecha 27 de octubre de 2022.

e) Solicitudes en materia de género efectuadas al Pleno de la Corte Suprema en el marco de sus Jornadas de Reflexión 2022

La ministra encargada de los asuntos de género solicito a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación la elaboración de una minuta para ser presentada al Pleno de la Corte Suprema, manifestando la necesidad de implementar compromisos concretos a fin de impulsar avances sustantivos en tres problemáticas detectadas: capacitación en violencia de género, acoso sexual y paridad en las altas jerarquías, requiriendo acciones específicas que permitan superar las brechas persistentes que se producen en la práctica.

- Las propuestas fueron presentadas ante el Pleno de la Corte Suprema por la ministra encargada de los asuntos de género el día 31 de agosto de 2022.
- El Pleno de la Corte Suprema analizó las propuestas en sus Jornadas de Reflexión 2022, realizadas en la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Coyhaique, y emitió el Acta 207-2022, de 23 de octubre de 2022, que contiene los Acuerdos relativos a materias de género. Los acuerdos pueden ser revisados en el siguiente link: https://www.pjud.cl/prensa-y-comunicaciones/docs/download/50470.
- Durante los meses de noviembre y diciembre la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, realizó las siguientes actividades para dar cumplimiento a dichos acuerdos:
    - Reuniones de trabajo con el Departamento de Recursos Humanos de la CAPJ y con el Director de la Academia Judicial para evaluar aspectos específicos de dichos acuerdos.
    - Oficio a la Presidenta del Comité de Riesgos Psicosociales solicitando designación de personas para elaboración de herramientas preventivas, de apoyo sicológico a las denuncias de acoso sexual y de reparación[10].
    - Análisis de modificación normativa en conjunto con la Dirección de Estudios de la Corte Suprema.

[10] El Oficio N°56-2022 de 7.11.2022 fue enviado por la ministra encargada de los asuntos de género a la Presidenta del Comité de Riesgos Psicosociales. La respuesta fue recibida a través de Oficio CNRP N°5905 de 23.11.2022, de la Presidenta del Comité de Riesgos Psicosociales, efectuando la designación.

6. Participación de Chile en la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana

Como se indicó en el informe del año 2021, en la fase presencial de la Asamblea Plenaria de la XX edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana, realizada los días 21 y 22 de octubre en la Ciudad de Panamá, Panamá, la ministra Andrea Muñoz fue reelegida nuevamente para integrar la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, alcanzando la segunda mayoría de votos, que corresponde a un total de 34, de entre los países que integran la Cumbre Judicial. En la primera reunión de la cuarta integración de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia, correspondiente a la XXI edición de la Cumbre Judicial Iberoamericana (integrada por comisionadas representantes de Costa Rica, Cuba, España, República Dominicana, Puerto Rico, México y Chile), celebrada el lunes 8 de noviembre de 2021, a través de videoconferencia, la Comisión eligió a la ministra de la Corte Suprema encargada de los asuntos de género, Andrea Muñoz, para Presidir dicha Comisión en la XXI Edición de Cumbre, correspondiente al período 2021-2023. En la misma oportunidad la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema de Chile, fue constituida como la Secretaría Técnica de la Comisión.

La ministra Andrea Muñoz a través del Oficio N° 4-2021 de 15 de noviembre de 2021, enviado al Presidente de la Corte Suprema, dio conocimiento formal de su designación como Presidenta de la Comisión e indicó requerimientos de apoyo de las instancias técnicas de la Corte Suprema a fin de llevar a cabo su cometido. Dicho oficio fue tomado en conocimiento por el Pleno de la Corte Suprema en resolución de 23 de noviembre de 2021 en AD-1125-2021. Ante ello, la ministra Andrea Muñoz articuló un equipo de apoyo a la Presidencia de la Comisión, constituido por su secretaria abogada, la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, profesionales integrantes de la Direcciones de Asuntos Internacionales y DDHH y de la Dirección de Comunicaciones, todas de la Corte Suprema, quienes han colaborado de manera conjunta en la realización de las reuniones, actividades y en la aprobación de los productos durante el año 2022, lo que se resume a continuación.

- Durante 2022 se coordinaron un total de 15 reuniones de la CPGyAJ: 5 reuniones ordinarias de trabajo de la CPGyAJ, 1 reunión extraordinaria de la CPGyAJ producto de un tema específico, 4 reuniones técnicas y de seguimiento de proyectos por parte de las secretarias técnicas de la Comisión y 5 reuniones con las Comisiones y Estructuras permanentes de la CJI (en el marco de Proyecto 1.2 del Plan de Trabajo).
- Durante 2022, la Presidenta de la CPGyAJ y su equipo de apoyo, participaron en 13 instancias internacionales representando a la CPGyAJ.
- Entre los meses de enero y diciembre de 2022 la Presidenta de la Comisión, Andrea Muñoz, en conjunto con la Secretaria Técnica de la Comisión, María Soledad Granados, y el equipo de apoyo a la Presidencia han desarrollado las siguientes actividades principales:
    - Elaboración, aprobación y seguimiento a la ejecución del Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la XXI edición de la CJI (2021-2023).
    - Elaboración de programas, contenidos y minutas para los proyectos que fueron liderados por Chile: Elaborar un manual sobre el funcionamiento, las acciones y los productos de la CPGyAJ; Implementar Declaraciones y

evaluar modificaciones normativas para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la CJI y los Poderes Judiciales de la región; Impulsar la incorporación de la PEG en los productos de los Hijos de Cumbre a través de la elaboración de la Declaración de los Derechos de la Mujer ante la Justicia; Realizar la entrega del "Premio a la Igualdad: Reconocimiento Iberoamericano de Sentencias con Perspectiva de Género", entre otros.

  - Vinculación con la Secretaría Permanente y otras instancias de Cumbre para dar cumplimiento a los proyectos.
  - Realización de actividades comunicacionales: 2 videos, entrevista, columna de opinión, diseño de página web del Manual de la Comisión y publicaciones en twitter.

- Si bien nos encontramos en el primer año de trabajo de la CPGyAJ con lo cual la mayoría de los proyectos se encuentran en desarrollo, a la fecha se han aprobado los siguientes documentos y herramientas:
  - Plan de Trabajo de la CPGyAJ para la XXI edición de la CJI (2021-2023). Disponible en web en: http://www.cumbrejudicial.org/productos/128-edicion-xxi-2021-2023/1044-edicion-xxi-2021-2023.
  - Manual de la Comisión Permanente de Género y Acceso a la Justicia de la Cumbre Judicial Iberoamericana. Disponible en web: http://secretariadegenero.pjud.cl/images/stignd/recursos/CJI/manualComision_05072022.pdf.
  - Protocolo Modelo y la Declaración para erradicar el Acoso Sexual en los Poderes Judiciales de Iberoamérica. Disponibles en web: http://www.cumbrejudicial.org/productos-y-resultados/productos-axiologicos/item/1089-prevencion-y-atencion-del-acoso-sexual-en-los-poderes-judiciales-de-iberoamerica.

7. Participación de Chile en la Red Interamericana de Enlaces de Género de los Poderes Judiciales de Iberoamérica

A través de resolución del Pleno de la Corte Suprema de 8 de agosto de 2022 en AD-873-2022, se aprobó la incorporación de la Secretaria Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación en la Red Interamericana de enlaces de género de los Poderes Judiciales de los Estados Partes de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, instancia creada a través de la aprobación de sus Estatutos en el evento realizado en Ciudad de México entre los días 7 y 8 de abril de 2022.

Posterior a esta designación, Chile solicitó su incorporación en dicha Red, la cual fue aceptada, y durante 2022 se participó en dos Asambleas de manera virtual, los días 21 de septiembre y 6 de diciembre de 2022.

8. Participación en actividades de extensión

Durante 2022 la Ministra Andrea Muñoz e integrantes de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, participaron en diversas actividades de extensión, entre las que destacan las siguientes:

Tabla 11. Actividades de extensión.

N°	Nombre de la actividad	Participantes	Fecha, formato y lugar de realización
1	**Taller Buenas Prácticas para fortalecer la perspectiva de género en las decisiones judiciales (organizado por Poder Judicial Rep. Dominicana)**	Ministra Andrea Muñoz	7 de marzo de 2022, participación por videoconferencia vía plataforma zoom.
2	**Finalización del Ciclo de conversatorios "Genero y Proceso" de Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, patrocinado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema**	Secretaria Técnica María Soledad Granados	Participación en sesiones de 24 y 31 de marzo de 2022.
3	**Primer diálogo entre mujeres líderes de la Cumbre Judicial Iberoamericana**	Ministra Andrea Muñoz	27 de abril de 2022, presencial en Ciudad de México
4	**X encuentro Internacional de Justicia y Derecho (organizado por el Poder Judicial de Cuba)**	Secretaria Técnica María Soledad Granados	18 al 20 de mayo de 2022, presencial en La Habana, Cuba.
5	**Evento "Tejiendo redes por la Justicia con Perspectiva de Género" (organizado por MESECVI y Suprema Corte de Justicia de México)**	Secretaria Técnica María Soledad Granados	7 al 9 de julio de 2022, presencial en Ciudad de México.
6	**Webinario PAcCTO "Violencia contra mujeres y niñas: una amenaza criminal global. Empoderamiento y estrategias para enfrentarla":**	Presidenta de la Comisión, Ministra Andrea Muñoz	21 de septiembre 2022, videoconferencia por Zoom
7	**Congreso "El enfoque de género en la administración de justicia (organizado por el Poder Judicial de Perú)**	Ministra Andrea Muñoz	3 de octubre de 2022, presencial en Lima, Perú.
8	**Charla Implementación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial de Chile y los estudios realizados en esta materia al interior de la institución.**	Secretaria Técnica María Soledad Granados	11 de octubre de 2022, para una delegación de Brasil.
9	**Evento - Del enfoque punitivo a un abordaje integral: Estrategias y desafíos en la prevención, atención, investigación, sanción y reparación del femicidio/feminicidio en América Latina (organizado por MESECVI y la Suprema Corte de Justicia de Argentina)**	Ministra Andrea Muñoz	14 de noviembre de 2022, presencial en Buenos Aires, Argentina
10	**Evento - "Estrategias para prevenir la violencia feminicida contra mujeres y niñas: lagunas, desafíos y transformaciones necesarias". Un diálogo en el marco de la Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Muerte Violenta de Mujeres por Razones de Género (Femicidio/Feminicidio). (organizado por MESECVI y el MMEG)**	Ministra Andrea Muñoz	17 de noviembre 2022, presencial Santiago de Chile
11	**Seminario Acoso Laboral y Sexual "Diferentes perspectivas, ¿Diferentes soluciones?" organizado por la Contraloría General de la República**	Secretaria Técnica María Soledad Granados	19 de diciembre 2022, presencial Santiago de Chile

VI. INFORME DE METAS DE GESTIÓN Y DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA

1. Metas de Gestión de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Para el año 2022 el AA de Mestas de Gestión, estableció el cumplimiento de cinco metas de desempeño colectivo para la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, constituidas por las siguientes:

Tabla 12. Metas de Desempeño Colectivo 2022 de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

N°	Indicador	Definición del Indicador	Fórmula del Indicador	Meta
1	Respuesta a usuarios.	Porcentaje de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022	(N° de respuestas entregadas a las sugerencias, reclamos o consultas, según corresponda, en plazo de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022/Total de sugerencias, reclamos o consultas recibidas durante el año 2022)*100	90% 4 días hábiles
2	Boletín electrónico mensual	Porcentaje de Boletines Electrónicos bimensuales realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022.	(N° de boletines electrónicos bimensuales realizados, de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022/ Total de boletines electrónicos comprometidos de realizar durante el año 2022) *100	100% (6/6)
3	Reuniones de difusión o coordinación	Porcentaje de reuniones realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos, respecto de las comprometidas de realizar durante el año 2022.	(Nº de reuniones realizadas, de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022/ Total de reuniones comprometidas de realizar durante el año 2022)*100	100% (4/4)
4	Reportes publicación de Informes en materia de Igualdad de Género y No Discriminación	Porcentaje de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos, respecto de los comprometidos de realizar durante el año 2022.	(Nº de reportes realizados de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022/ Total de reportes comprometidos de realizar durante el año 2022)* 100	100% (4/4)
5	Actividades de sensibilización o difusión o capacitación	Porcentaje de actividades de sensibilización y/o difusión y/o capacitación, realizadas por la STIGND de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022.	(N° de actividades de sensibilización y/o difusión y/o Capacitación realizadas de acuerdo a lo definido en los requisitos técnicos del año 2022/ Total de capacitaciones comprometidas de realizar durante el año 2022) *100	100% (6/6)

Durante el año 2022 en los plazos correspondientes fueron ingresados al sistema de seguimiento de metas los reportes de ejecución de las actividades comprometidas, de las que se ha dado cuenta en diversas partes de este informe. En particular en relación a la meta de respuesta a consultas de personas usuarias, podemos indicar que durante el año 2022, entre los meses de enero y noviembre, se recibieron un total 125 de consultas a través del formulario de contacto que se encuentra en la página web de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema (http://secretariadegenero.pjud.cl/), las cuales fueron respondidas en su totalidad en menos de 4 día hábiles, superando la meta establecida en lo correspondiente a respuesta a Usuarios y Usuarias.

2. Presupuesto operacional

Para el año 2022 fue originalmente asignado a esta Secretaría un presupuesto de $43.000.000 para gastos operacionales (subtítulo 22), lo cual consideraba una rebaja respecto del presupuesto entregado en el año 2021, por el monto de $8.160.000.

El presupuesto entregado estaba desglosado de la siguiente forma:

Tabla 13. Presupuesto Operacional de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

PRESUPUESTO BASE 2022 (ESTRUCTURAL + COMPLEMENTARIO)						
SECRETARÍA TÉCNICA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN						
CATÁLOGO	DENOMINACIÓN	PROGRAMA	SUB-PROGRAMA	ACTIVIDAD	TAREA	PRESUPUESTO BASE ANUAL 2022
2207001001	Servicios de Publicidad Televisiva y Audiovisual	COPP	OC	PEGV	0000	5.000.000
2207002000	Servicios de Impresión	COPP	OC	PEGV	0000	25.000.000
2211999010	Otros Servicios Profesionales	COPP	OC	PEGV	0000	13.000.000
TOTAL GENERAL						**43.000.000**

Durante el año 2022 el presupuesto operacional sufrió los siguientes cambios:

- En el mes de octubre se realizó un traspaso de recursos por el monto de $416.185 a la Administración Zonal de Arica, por pasajes aéreos de la Magistrada Paulina Zúñiga para asistir al taller de vocerías desarrollado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y ND con la Dirección de comunicaciones de la Corte Suprema, lo cual estaba autorizado por comisión de servicios AD 813-2022.
- El saldo no utilizado durante el año 2022 fue de $68.824.

Con estas modificaciones ejecutadas el presupuesto operacional efectivo utilizado fue de $ *42.514.991*, lo que corresponde a un 99,84% de ejecución. El detalle por ítem y por presupuesto ejecutado y saldo disponible, se indica en la tabla 14:

Tabla 14. Gasto Operacional según descripción, por presupuesto asignado, ejecutado y disponible a diciembre de 2022

Catalogo	Descripción	Total utilizado	Ppto.Vigente	% ejecución	Déficit/Superávit
2207001001	Servicios de Publicidad Televisiva y Audiovisual	357.000	422.038	84,59%	65.038
2207002000	Servicios de Impresión	26.945.230	26.948.230	100%	3.000
2208999001	Servicio de Coffe Break, Coctelería y Banquetería	1.510.417	1.510.417	100%	0
2209999000	Otros	594.401	594.401	100%	0
2211002001	Cursos de Capacitación CAPJ	5.890.000	5.890.000	100%	0
2211999001	Servicio de Traducción y/o Interprete (Lengua)	1.462.502	1.462.502	100%	0
2211999010	Otros Servicios Profesionales	5.569.801	5.570.587	100%	786
2212999000	Otros	185.640	185.640	100%	0
		42.514.991	**42.583.815**	99,84%	**68.824**

3. Presupuesto iniciativas

Se solicitaron recursos para realizar 4 iniciativas durante el año 2022 y el Consejo Superior en sesiones 833 del 19 de mayo de 2022 y 834 del 2 de junio de 2022, autorizó dos de ellas, por un monto total de $80.000.000.

Las iniciativas aprobadas fueron las siguientes:

Tabla 15. Presupuesto Iniciativas aprobadas de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación

NOMBRE DE PROYECTO	ST22 M$
Elaboración de Cápsulas de Video Conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	**10.000**
Estudio de Causas Enviadas por Incompetencia al Ministerio Público desde Tribunales de Familia	**70.000**
Total	**80.000**

En atención a que la iniciativa para el estudio de causas enviadas por incompetencia al Ministerio Público desde Tribunales de Familia, consideraba un monto de $70.000.000 porque se requería analizar causas (expedientes y audios en el Poder Judicial y carpetas investigativas en el Ministerio Público), pero con la entrada en vigencia del Acta 44-2022 “Auto acordado sobre criterios de publicidad de sentencias y carpetas electrónicas”, determinó la necesidad de consultar la posibilidad de dar acceso a empresas externas a las carpetas electrónicas, lo cual implicó que se pidiera un informe a la Dirección de Estudios, Análisis y Evaluación, aprobándose, finalmente la solicitud, a través de resolución de pleno de la Corte Suprema de 16 de octubre de 2022, en AD 1026-2022, lo que provocó un retraso tanto por la consulta señalada, así como por la tramitación administrativa interna a cargo de la Corporación Administrativa, y ante la necesidad acuciante de contar con la información relevante que producirá el estudio, se hizo necesario dividirlo en dos fases y este año 2022 se comenzó a ejecutar solo la primera fase reduciendo, por tanto, sus

objetivos, tiempos y montos presupuestarios a un monto máximo de $35.000.000, por lo que se hizo devolución de dineros, lo que se informó al Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial mediante oficio 162-2022, de fecha 25 de octubre de 2022.

La ejecución de proyectos se realizó a través del sistema de compras públicas mediante licitaciones ID 425-75-LE22 Servicio de elaboración de Podcast "Justicia con perspectiva de género" y cápsula de video para la conmemoración del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las Mujeres y licitación ID 425-88-LE22 Servicio de Consultoría para el Levantamiento de Información para la Elaboración del Estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos". El monto finalmente adjudicado para la ejecución de las dos iniciativas correspondió a $ 43.694.100, equivalente al 54,6% del presupuesto asignado.

En la siguiente tabla se muestra el monto asignado a cada iniciativa y por el cual se adjudicó cada una:

Tabla 16. Gasto en Iniciativas, según presupuesto asignado, monto adjudicado y saldo disponible

	Monto		
Iniciativa	**Asignado**	**Adjudicado**	**Saldo**
SG01 - ESTUDIO DE CAUSAS ENVIADAS POR INCOMPETENCIA AL MINISTERIO PÚBLICO DESDE TRIBUNALES DE FAMILIA	$35.000.000	$34.900.000	$100.000
SG02 - CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA LA ELABORACIÓN DE DOS CÁPSULAS DE VIDEO	$10.000.000	$8.794.100	$ 1.205.900
Total	**$80.000.000**	**$43.694.100**	**$1.305.000**
Porcentaje ejecución	**54,6%**		

Fuente: elaboración propia, 2022.

Finalmente, respecto del estudio "Respuestas del Sistema de Justicia Frente a las Causas de Violencia Intrafamiliar contra las Mujeres en las que los Tribunales con Competencia en Familia se declaran incompetentes al verificar la existencia de Delitos", el cual tuvo retrasos en la las demoras en la tramitación administrativa interna a cargo de la Corporación Administrativa, también impactaron en las posibilidades reales de ejecución de la primera fase del estudio. Ante ello, si bien el estudio actualmente se encuentra adjudicado por $34.900.000, no será posible ejecutar la totalidad del estudio durante 2022, procediendo sólo la entrega del primer informe (55% del total del estudio, correspondiente a $19.195.000), quedando pendientes para el 2023 la entrega y pago del segundo informe de avance (25% del total del estudio, correspondiente a $8.725.000) y del informe final (20% de total del estudio correspondiente a $6.980.000). Lo anterior fue informado al Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial mediante oficio 181-2022, de fecha 5 de diciembre de 2022. En el mismo sentido, respecto de la iniciativa de elaboración de dos cápsulas de video y podcast, se informó al Director de la CAPJ, a través de Oficio N° 183-2022 27 de diciembre de 2022, la imposibilidad de efectuar el pago de la segunda cuota correspondiente a $4.397.050, la que queda pendiente de ejecución para 2023.

4. Gestión de productos

Durante el presente año se ha realizado la distribución de materia elaborado por esta Secretaría, correspondiendo a inicio de año, la distribución del Manuales para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile, del cual imprimieron, 14.612 unidades, entregando un ejemplar a cada integrante de la institución.

De igual forma, en el mes de septiembre se hizo distribución del material elaborado para la Campaña de sensibilización para promover el buen trato y las relaciones igualitarias en el Poder Judicial de Chile, para lo cual se distribuyeron 7.936 afiches para cada unidad judicial del país y 17 pendones, uno para cada Corte de Apelaciones.

Por otra parte, se ha continuado con la entrega los productos desarrollados por la Secretaría Técnica, como los Cuadernos de buenas prácticas para incorporar la perspectiva de género en las sentencias, a las personas que han ingresado al servicio, el primer número de la revista “justicia con perspectiva de género” y la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Poder Judicial, en las actividades desarrolladas o a solicitud de las unidades judiciales. En la siguiente tabla, se muestra la cantidad de material que está disponible en la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación para su entrega.

Tabla 17. Material de difusión Secretaria de Género

Material	Unidades
Política de Igualdad de Género y ND	887
Instructivo Denuncias, procedimientos y sanciones en casos de acoso sexual	4101
Cuaderno Buenas Prácticas para incorporar perspectiva género en la administración de Justicia	229
Pendones	17
Posters Acoso Sexual	11
Libretas STIGND	763
Carpetas STIGND	2589
Guía Personas denunciantes de acoso sexual	794
Guía Personas que reciben denuncias de acoso sexual según el acta 103-2018	794
Afiche campaña "Buen Trato"	64
Guía: Ley 21.120	2000
Publicación N°1 Revista "Justicia con perspectiva de género"	480
Manual para el uso del lenguaje inclusivo no sexista en el Poder Judicial de Chile	255

VII. ACTIVIDADES COMITÉS DE GÉNERO CORTES DE APELACIONES

Durante el año 2022 la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación mantuvo contacto permanente con los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones, siendo informada de sus planes de trabajo iniciales, sus adaptaciones y las actividades efectivamente realizadas, además de recibir las actas de las reuniones de los Comités que las hicieron llegar y los documentos de cumplimiento de la MEI N°3 de aquellas jurisdicciones que quisieron enviarlo y que comprometía alguna actividad relacionada con temas de género.

En base a lo anterior, a continuación se incorpora un listado resumido de las principales actividades realizadas por los Comités de Género de las 17 Cortes de Apelaciones del país durante el año 2022, de acuerdo a lo informado a la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación. Cabe destacar que la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación no participó en la organización y desarrollo de estas actividades, pero se informan en este documento a fin de dar cuenta integral de las actividades para el cumplimiento de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación, que realiza el Poder Judicial.

1. Comité de Género de Arica

- Conformación mesa de trabajo interinstitucional permanente de género y no discriminación jurisdicción Arica

Actividad realizada por el Comité de Género de Arica, encabezada por la Ministra de la Iltma. Corte Apelaciones Arica, Sra. Claudia Arenas Gonzalez, mediante plataforma Zoom el día 30 de marzo de 2022.

- Conversatorio “Construcción de la Perspectiva de Género en el PJUD

Dictada por la Ingeniera Comercial, docente y consultora especialista en transformaciones culturales, gestión del cambio, recursos humanos y coaching a equipos y ejecutivos, Sra. Jacqueline Valenzuela Arellano, realizada el día 14 de abril de 2022, en forma presencial en dependencias de la Corte de Apelaciones de Arica.

- Charla “Protocolo de actuación para la atención de justicia con perspectiva de género y diversidad sexual”

Expone esta actividad la Sra. Ximena Gauché Marchetti, Abogada de la Universidad de Concepción y doctora en derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, profesora asociada del departamento de derecho público de la facultad de ciencias jurídicas y sociales de la universidad de Concepción, mediante plataforma zoom el día 09 de mayo 2022.

- Exposición: “Sensibilización de Género”

Charla virtual por Zoom impartida por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema, el miércoles 29 de junio de 2022.

- Segunda “Mesa de trabajo interinstitucional permanente de género y no discriminación jurisdicción Arica”

Reunión del miércoles 27 de julio de 2022 vía zoom, para definir las actividades que tiene planificada para el segundo semestre del presente año y que apuntan a reforzar el trabajo al interior de los tribunales y también con la comunidad.

- Ciclo de capacitaciones para la formación de monitores de género en organizaciones sociales.

Primer "Taller de formación para dirigentes de organizaciones sociales en materias de Género" realizado el 15 de noviembre de 2022, en forma presencial en dependencias de la Oficina Zonal de Arica, contando con las expositoras Sra. Giovanna Barbagelata Jiménez, Encargada Regional del Programa "Atención, Protección Y Reparación" de SERNAMEG y Sra. Claudia Moraga Contreras, Académica de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tarapacá. Se contó con la participación motivadora de dirigentes y dirigentas de juntas vecinales de esta ciudad.

- Ciclo de capacitaciones para la formación de monitores de género en organizaciones sociales.

Segundo "Taller de formación para dirigentes de organizaciones sociales en materias de Género" efectuado el 25 de noviembre de 2022, en forma presencial en dependencias de la Oficina Zonal de Arica, con la presencia de la Sra. Alejandra Soledad Clery Godoy, Asesora Jurídica de la SEREMI de Justicia y DDHH de la Región de Arica y Parinacota, quien expuso a los representantes de las juntas vecinales de esta ciudad.

- Ciclo de capacitaciones para la formación de monitores de género en organizaciones sociales.

Tercer "Taller de formación para dirigentes de organizaciones sociales en materias de Género" efectuado el 15 de diciembre de 2022, en forma presencial en dependencias de la Oficina Zonal de Arica. Como expositora estuvo a cargo la Sra. Paulina Zuñiga Lira, Jueza del Juzgado de Garantía. Y Sra. Maudy Mena Reygada, Consejera Técnica del Juzgado de Familia de Arica. En este último taller se hizo entrega de certificados a los representantes de las juntas vecinales, por motivo de haber adquirido conocimientos, habilidades y destrezas en materias de género.

2. Comité de Género de Iquique

- El día 9 de marzo, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó una reunión interinstitucional para la instalación de una Mesa de Trabajo para la Ampliación del Tribunal Transversal para Materias de Género del Juzgado de Garantía de Iquique a otros tribunales con competencia en Familia y Penal de la jurisdicción.

Este trabajo se ha desarrollado todo el año, estando 12 instituciones y tres municipios comprometidos para concretar este modelo de atención en el Juzgado de Familia de Iquique, el Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, y el Juzgado de Letras de Familia, Garantía y del Trabajo de Alto Hospicio.

- El 9 de junio se desarrolló una charla sobre lenguaje inclusivo a medios de comunicación.

Esta fue realizada por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y contó con el apoyo del Comité de Género de Iquique y la Dirección de Comunicaciones.

El 22 de junio se desarrolló la primera actividad vinculada a cumplimiento de Metas De Eficiencia Institucional N°2 Planes Plurianuales, específicamente la actividad N° 7 de Plan Plurianual: Vinculación con la Comunidad en Temáticas Concernientes a Igualdad de Género y No Discriminación, Niñez, Derechos Humanos y Migrantes, organizada por la Corte de Apelaciones y el Comité Local de Género y No Discriminación.

En esta oportunidad se realizó una reunión interinstitucional en la que se ejecutó la capacitación sobre "Sensibilización en enfoque de género y No Violencia contra la Mujer" a cargo del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género.

- El 3 de agosto se desarrolló la actividad vinculada a Meta de Eficiencia Institucional N°3 "Acceso a la justicia de los grupos vulnerables", organizada por la Corte de Apelaciones de Iquique y el Comité Local de Género y No Discriminación.

Para esta actividad se organizó una jornada de reflexión denominada "Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, ámbitos normativos y psicosociales", en la que expusieron representantes del Comité de Género de Iquique, Fiscalía Regional y Carabineros de Chile.

3. Comité de Género de Antofagasta

- Conversatorio de 30 de junio. Género y Diversidad desarrollado en conjunto con la Defensoría Penal Pública y URAVIT.
- Charla Género, sexo y sesgos en la labor judicial, día 17 de noviembre de 2022.
- Actividad MEI 3 (intrainstitucional) de lanzamiento de cápsulas informativas sobre Violencia de Género en plataforma Youtube: enlace https://youtu.be/BLNjeds5JFE. 31 de mayo de 2022.
- Charla MEI 3 del uso del Manual de Lenguaje Inclusivo y No Sexista desarrollado por la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, para la totalidad de los miembros de la jurisdicción de Antofagasta. 12 de mayo 2022.
- Mesa Interinstitucional MEI 3: MP, Gendarmería, Carabineros DPP - Instalación ley de monitoreo Telemático. 17 de diciembre

4. Comité de Género de Copiapó

- 09 de marzo de 2022, Charla "Una mirada desde el feminismo a la justicia chilena", que se realizó en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a través de la plataforma zoom. Contó con alta concurrencia e interés de las personas asistentes.
- Difusión de políticas a través de conversatorios - a fin de analizar los avances y mejoras respecto de las brechas identificadas en el año 2021 y dar continuidad a las acciones realizadas en materia de acceso a la justicia de víctimas de grupos vulnerables. Actividad realizada el 24 de mayo de 2002, en que fueron convocados miembros de los Juzgados de Familia, Garantía y Tribunal Oral en lo Penal, a fin de

analizar los avances y mejoras respecto de las brechas identificadas el año 2021 y continuar levantando los nudos críticos en la materia.

- El 31 de mayo de 2022, y en cumplimiento de la meta de eficiencia N°3: actividad de difusión de protocolos de acceso a la justicia de grupos o personas vulnerables (personas mayores, migrantes y/o pueblos originarios). Fueron convocados miembros de todos los tribunales de la región de los distintos escalafones, instituciones relacionadas y público en general. Se realizó a través la plataforma zoom, se encargó de su realización la secretaria de este comité señora Alejandra Orellana, Jueza del Tercer Juzgado de Letras de Copiapó, contando con la exposición de miembros de la Secretaría Técnica del Subcomité de Grupos Vulnerables y de la Corporación de Asistencia Judicial.

- 14 de junio de 2022, cumpliendo los planes del comité y para el cumplimiento de la meta de eficiencia N°3, se realiza actividad sobre acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia de género. En esta charla expusieron la Jueza del Juzgado de Familia de Copiapó señora Isabel Peña y la Jueza del Juzgado de Garantía de Diego de Almagro, coordinadora de este comité, doña Marjorie Montero. Fueron convocados miembros de todos los tribunales de la región de los distintos escalafones y de instituciones relacionadas.

- Se realizó el 30 de junio de 2022 un conversatorio acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia de género, su objetivo fue identificar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia, designar los miembros que formarán una mesa de trabajo según fue acordado en reunión del mes de noviembre de 2021.

- 28 de septiembre de 2022, “Charla sobre Acceso a la justicia de las mujeres víctima de violencia de género”. En esta charla expusieron la Jueza del Juzgado de Familia de Vallenar doña Karina Mendieta y el Juez del Juzgado de Garantía de Copiapó don Ubaldo Basoa. Fueron convocados miembros de todos los tribunales de la región de los distintos escalafones y establecimientos educacionales de Atacama.

- 09 de noviembre de 2022, se realizó charla sobre perspectiva de género en asuntos civiles, expusieron las profesoras Dra. María de Los Ángeles González, de la Universidad de Chile y la Dra. María Paz Gatica, de la Universidad Austral, se convocó a judicatura y funcionariado de la jurisdicción, alumnado de la Universidad de Atacama, Corporación de Asistencia Judicial, Sernameg, entre otras instituciones relacionadas.

- 25 de noviembre de 2022, en conmemoración al día de la No violencia contra la mujer, se elabora un video en el que la señora Presidenta del Comité hizo un llamado a ser agentes activos en la erradicación de la violencia contra la mujer y en él participaron juezas y funcionarias de los tribunales de la jurisdicción.

5. Comité de Género de La Serena

- Plan piloto en el Juzgado de Garantía de La Serena para que las víctimas de VIF reciban ayuda para comprender lo acontecido en cada audiencia que asistan.

Como una manera de efectivizar los derechos de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar (VIF) que asisten presencialmente a audiencias, el Comité de Género de la jurisdicción de La Serena, en conjunto con el Juzgado de Garantía de la ciudad, realizó una alianza con la Clínica Jurídica de la Universidad Católica del Norte, para entregar información personalizada a las usuarias respecto a lo que se resuelve en el tribunal.

- Conversatorio "Justicia con Enfoque de Género", organizado por el Comité de Género y No Discriminación de la ICA de La Serena. Realizado el día Lunes 7 de marzo de 2022 a las 17:00 horas. Ponentes: Pilar Aravena Gómez, Fiscala Judicial Corte de Apelaciones de La Serena, Jennifer Mella Escobar, Convencional Constituyente Región de Coquimbo, Carolina Salas Salazar Abogada Integrante Corte Apelaciones La Serena.

- En el mes de marzo de 2022 con Apoyo de la Unidad de Comunicaciones de la I. Corte de Apelaciones de La Serena, se conmemoró el día Internacional de las Mujeres, destacando y dando a conocer vía plataformas digitales a diversas mujeres que han efectuado enormes contribuciones a la historia. Se envió la información a los correos electrónicos del funcionariado de la jurisdicción.

- Seminario: "Juzgamiento con perspectiva de género, análisis de sentencias penal, laboral y de familia", en el marco de la ejecución de la Meta de Eficiencia Institucional N°3 "Acceso a la Justicia de los Grupos Vulnerables". La actividad estuvo encabezada por Ministro Sergio Troncoso Espinoza, presidente de la Corte de Apelaciones de La Serena y Comité de Género y No discriminación. 26 de octubre de 2022, desde las 14:30 hasta las 18:00 horas, vía zoom.

- Actividad MEI N°2 Plan Plurianual de la ICA de La Serena. Correspondiente a la primera reunión intrainstitucional con tribunales de la jurisdicción con competencia en materia de violencia intrafamiliar, en el tema "Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial", la que tuvo énfasis en recoger nudos críticos respecto de la implementación de la ley 21378 que establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 y Nº 19.968. 24 de mayo de 2022.

- El 9 de agosto se realizó la segunda actividad establecida en la MEI N°2 Plan Plurianual de la ICA de La Serena, siendo esta una reunión de carácter interinstitucional con actores relevantes del sistema: Carabineros de Chile, Gendarmería de Chile, SernamEG y Ministerio Público, en el tema «Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial». El énfasis fue informar los nudos críticos consensuados en la reunión con todos los tribunales de la jurisdicción, respecto de la implementación de la ley 21.378 que establece monitoreo telemático en las leyes Nº 20.066 y Nº 19.968.

- Seminario "Perspectiva de género en el sistema de justicia penal." La actividad contó con palabras iniciales de la Ministra de la Corte Suprema doña Andrea Muñoz Sánchez y palabras finales del Presiente de la ICA de La Serena y del Comité de Igualdad de Género y No Discriminación don Sergio Troncoso Espinoza.

- Actividad de conmemoración del día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En conjunto con la Unidad de Comunicaciones, Campaña Comunicacional a efectuarse durante todo el mes, vía correo electrónico a todas las personas que ejercen funciones en la jurisdicción.

6. Comité de Género de Valparaíso

- Seminario de "género y acceso a la justicia". Expositoras; Marcela Araya Novoa, Ministra ICA de Copiapó. Tema: "Juzgar con Perspectiva de Género"; Marcela Aedo Rivera, Profesora Escuela de Derecho Universidad de Valparaíso. Tema: "Género e Interseccionalidad"; Silvana Donoso Ocampo. Ministra ICA de Valparaíso. Tema: "Acciones constitucionales, Igualdad o discriminación de género" Entidad organizadora: Centro de Capacitaciones "Agora". Patrocinantes ICA Valparaíso, ICA Concepción; ICA Copiapó; ICA Talca y Asociación de Magistradas Chilenas. Destinatarios/as de la Actividad Judicatura, Fiscalía, Defensoría Penal, policías, ONGS, público en general. 10 de Marzo de 2022. 17:30 a 20:00 horas. Actividad enmarcada dentro del compromiso con el derecho a la justicia y las Mujeres.

- Actividad de sensibilización acerca de la perspectiva de género. Participantes - Miembros del Comité de Género ICA de Valparaíso. Destinatarios/destinatarias de la actividad: Público en general. Fecha, del 5 de Abril al 6 de Junio de 2022. Actividad de sensibilización, replicable, consistente en la difusión de un mensaje corto que contiene imagen y frase con contenido de género, elegidas en Comité de Género Regional.

- Actividad charla "igualdad de género y no discriminación". Expositora Diana Maquilón Tamayo, Coordinadora jurídica de la Secretaría Técnica de la Excma. Corte Suprema. Tema: "Matriz de Buenas Prácticas". Destinatarios/destinatarias de la actividad: Judicatura e integrantes de todos los estamentos, 55 participantes, 38 mujeres y 17 hombres. Fecha, 14 de julio de 2022. 15:00 a 18:00 horas. Actividad enmarcada dentro del compromiso de difusión de políticas de acceso a la justicia, erradicación de discriminación y estereotipos dentro del Poder Judicial.

- Actividad podcast "Conversaciones sobre género". Expositoras: Paula Gutiérrez Huenchuleo, secretaria regional ministerial de justicia y derechos humanos de Valparaíso; Silvana Donoso Ocampo, ministra ICA de Valparaíso; Marcela Valenzuela Rodríguez, juez de familia de Valparaíso. Destinatarias y destinatarios: público en general, fecha y duración 02 de agosto de 2022. 14:30 a 16:00 horas.

7. Comité de Género de Santiago

- Reunión con Fiscalía de Violencia de Género de la Fiscalía Regional Oriente, realizada el 11 de mayo del presente año, respecto del desarrollo de audiencias de violencia de género desarrolladas en bloques y por días, en cuatro tribunales de garantía.

- Reuniones sostenidas con Tribunales de Garantía (4) y el Tribunal Oral en lo Penal de Colina, a fin de generar trabajo en conjunto y replicar los modelos de funcionamientos de dichos tribunales a fin de extenderlos al resto de la jurisdicción. Afiches realizados por Tribunal Oral en lo Penal de Colina cuyo objetivo es educar a los usuarios y orientarlos en temas de género y oficio remitido por el mismo tribunal que da cuenta de las acciones en concreta que han tomado y que servirán para replicar en otras jurisdicciones.
- Actividad de sensibilización y difusión "Protocolo de género y no discriminación", dando cumplimiento a MEI 3 - Acceso a la justicia de los grupos vulnerables. Se expusieron tres temas "Política de Género y No Discriminación", "Juzgar con perspectiva de género" y "Campaña de DDHH y Género".

8. Comité de Género de San Miguel

- Charla sobre la política de género y no discriminación del Poder Judicial, dirigida a los funcionarios y funcionarias del Centro de Notificaciones de Santiago, actividad que reunió a más de 100 personas conectadas. 7 de julio de 2022.

- Charla sobre el "Protocolo de atención de las personas usuarias de las instituciones participantes del Comité de género y no discriminación de la Corte de Apelaciones de San Miguel", en la que participaron jueces y funcionarios de tribunales de la jurisdicción. 28 de julio de 2022.

- Aplicación de encuesta entre todos los funcionarios de la Jurisdicción de la Corte de Apelaciones de San Miguel para analizar, evaluar y detectar posibles casos de trato desigual en lo que a relaciones de Igualdad de Género y no Discriminación se trata. Octubre 2022.

- Charla sobre el "Protocolo de atención de las personas usuarias de las instituciones participantes del Comité de género y no discriminación de la Corte de Apelaciones de San Miguel", destinada a socializar el documento entre Carabineros, Policía de Investigaciones de Chile, jueces y funcionarios de tribunales de la jurisdicción. 10 de noviembre de 2022.

- MEI 3.- Reunión intrainstitucional. La actividad fue realizada en julio –por vía telemática- y contó con la participación de más de 60 asistentes entre jueces y juezas, administradores, consejos técnicos y funcionariado de la jurisdicción.

- MEI 3.- Reunión interinstitucional. La actividad se realizó en noviembre y contó con la participación de más de 10 asistentes, entre representantes de Carabineros de Chile y de la Policía de Investigaciones de Chile, además de las Instituciones que forman parte del Comité Ampliado de Género.

9. Comité de Género de Rancagua

- Difusión de los ejes programáticos de la Secretaría de Género. Durante el primer semestre del año 2022 se puso en conocimiento de todos los integrantes del Poder Judicial de la jurisdicción de Rancagua una cápsula informativa que da cuenta de la

estructura y forma de trabajo del Comité de Género y No Discriminación Jurisdiccional.

- El día 29 de junio del presente año, se llevó a cabo el Conversatorio "Perspectiva de Género y Sentencia", el cual contó con la presencia como expositor de don Carlos Peña González, Rector del Universidad Diego Portales. Este espacio de conversación fue moderado por la Ministra Bárbara Quintana Letelier, quien además es la Presidenta del Comité de Género y No Discriminación de la Región de O'Higgins, contando con una numerosa asistencia de miembros de todos los escalafones de la jurisdicción, así como también, alumnados de la carrera de Derecho de las Universidades de O'Higgins, La República, Autónoma y de la comunidad jurídica de la zona en general.

- Conmemoración del Día Eliminación de la Violencia contra la Mujer. El Comité de Genero y No Discriminación, la Asociación de Jueces y Juezas de la región y la Universidad de O'Higgins, organizaron el pasado 23 de noviembre de 2022, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer, el seminario "Hablemos de violencia de genero una mirada jurídico – social". Expusieron Priscila González Badilla, Docente de la Escuela de Ciencias Sociales de la UOH; Carolina Garrido Acevedo, Jueza del Tribunal Oral en lo Penal de Rancagua y Verónica Encina Vera, Jueza del Juzgado de Letras de y Garantía de Peumo. La instancia fue presencial pero se transmitió a público general lo que permitió una concurrida asistencia de judicatura, abogados, abogadas y estudiantes.

- Reunión de Coordinación MEI 3 con Tribunales. Con fecha 31 de agosto de 2022 se convocó a judicatura, administraciones y secretarías de todos los tribunales de la jurisdicción, con el fin de conversar sobre su visión del accionar del Comité Jurisdiccional, así como también sus prioridades para efectos de determinar las brechas existentes en materias propias del Comité. La instancia anterior permitió generar un insumo importante para confeccionar el plan de acción del Comité jurisdiccional para el próximo bienio, en función de los requerimientos planteados por cada tribunal, transformando el accionar futuro en una instancia colaborativa y de participación.

10. Comité de Género de Talca

- Conversatorio "Diálogo sobre la Atención en Justicia con Enfoque de Género y Diversidad Sexual". 25 de agosto de 2022.

- Entrevistas en radio (2). Se conversó, difundió y se dio respuesta a diversas consultas de los auditores, relacionadas con la entrada en vigencia de la ley 21.389, sobre diversas modificaciones legales relacionadas con los alimentos y creación del Registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Fechas entrevistas, 7 de noviembre de 2022 y 21 de noviembre de 2022.

11. Comité de Género de Chillán

- Organizó un seminario en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. La actividad fue encabezada

por la presidenta de la Corte de Chillán, Paulina Gallardo y la ministra encargada del Comité de Género en la jurisdicción, Érica Pezoa, y se llevó a cabo en la Primera Sala del tribunal de alzada. 25 de noviembre de 2022.

- Charla sobre “acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en contexto rural" dictada con la colaboración de la Secretaría Técnica de Igualdad de género y no discriminación de la Excma. Corte Suprema, en la cual se expusieron los siguientes temas: Estudio sobre acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial, herramientas de la secretaria de género sobre la temática y buenas prácticas instauradas en otras jurisdicciones sobre acceso a la jurisdicción de mujeres víctimas de violencia. 26 de julio de 2022

- Reunión interinstitucional MEI 3. Tuvo como fin actualizar puntos críticos de coordinación en la red de instituciones relacionadas con el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en la jurisdicción. Jueves 21 de abril 2022, a las 15.00 hrs.

- 2° jornada sobre "Abordaje de los ámbitos normativos y psicosociales del acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia en contexto rural", se realiza de manera presencial en la comuna de Yungay, en la cual se expuso sobre el ámbito psicosocial el consejero técnico Sr. Eduardo Quijón Aravena y la jueza Blyette Ponsot Salazar, quien abordará el ámbito normativo. Dicha actividad se realizó en colaboración con los Centros de la mujer de la región (Chillán, San Carlos y Portezuelo). 5 de septiembre 2022, 15.00 hrs.

12. Comité de Género de Concepción

- 13 de abril de 2022 se realiza el primer podcast “Generando Diálogos”. Invitada Silvana Donoso Ocampo, Ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, acerca del tema “La violencia en el mundo del trabajo” y otros aspectos de la violencia de género.

- 31 de mayo de 2022, se efectúa el segundo podcast “Generando Diálogos”, con la ministra Andrea Muñoz Sánchez.

- 30 de julio de 2022, se desarrolla el tercer podcast “Generando Diálogos”, con la ministra Carola Rivas Vargas.

- 16 de agosto de 2022, cuarto podcast “Generando Diálogos”, con Valentina Contreras, representante en Chile de la Iniciativa Global de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

- 10 de noviembre de 2022, quinto podcast “Generando Diálogos”, con la Alcaldesa de Santa Juana Ana Albornoz."

- 2 de julio de 2022, publicación primera edición del Boletín Informativo

- 9 de septiembre de 2022, publicación segunda edición del Boletín Informativo.

- 24 de agosto de 2022, presentación del libro "La perspectiva de género como método de argumentación jurídica en las decisiones judiciales", autora Ministra Carola Rivas Vargas, en el salón de pleno Corte de la Apelaciones de Concepción.

- Lunes 24 de octubre de 2022, 16.00 horas, Conversatorio ampliado Plaza Ciudadana con Municipalidad de San Pedro de la Paz.

- Martes 22 de noviembre de 2022, 20,30 horas, Conversatorio con Rotary Club Concepción "La violencia de género como forma de discriminación de las mujeres".

13. Comité de Género de Temuco

- Conversatorio sobre la relevancia de la Perspectiva de Género en el ámbito judicial" dirigido a las y los integrantes de los tribunales y unidades judiciales de la jurisdicción. 25 de agosto de 2022.

- Reunión de colaboración interinstitucional MEI 3 del Comité de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Temuco con Sernameg y Carabineros "Atención de víctimas de Violencia Intrafamiliar y aplicación de pauta unificada inicial de riesgo" Ley 21.378, llevada a cabo el 26 de mayo del 2022.

- Conversatorio "Importancia de la primera acogida en relación a víctimas de violencia de género y aplicación desde una perspectiva de género". Funcionarios judiciales y actores del sistema de justicia participaron del conversatorio "Importancia de la primera acogida en relación a víctimas de violencia de género y aplicación desde una perspectiva de género", jornada de reflexión y sensibilización organizada por el Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Temuco. 13 de diciembre de 2022.

14. Comité de Género de Valdivia

- Exposición del Sistema de Traducción en línea: Comité de Género invita al Jefe del Sub-departamento de Atención de Usuarios a exponer del sistema de traducción en línea, sus ventajas, formas de utilizarlo y aclarando todas las dudas que se les plantearon. En esta reunión participaron además de los integrantes del Comité, los delegados de cada Unidad Judicial con el objetivo que conozcan y posteriormente masifiquen el referido sistema.18 de mayo de 2022.

- Taller en relación con la Atención de Público y No Discriminación para funcionarios y funcionarias del Poder Judicial. En esta actividad se solicitó la participación de al menos un juez o jueza, el administrador o administradora y quien cumpla labores de atención de público de los Tribunales de la Jurisdicción. Al mismo tiempo, esta invitación se amplió al personal de guardias de seguridad, como primer contacto entre usuarias y usuarios en los edificios judiciales. En el taller cada Unidad Judicial expuso algunas buenas prácticas que llevan a cabo en lo cotidiano, en relación a la atención de público y no discriminación. 25 de julio de 2022.

- MEI 3 Primera jornada de sensibilización y difusión de Acceso a la Justicia de los grupos vulnerables, específicamente Acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia usuarias del Poder Judicial. Participaron como expositoras las siguientes profesionales: Ximena Gauché, docente de la Universidad de Concepción y

directora del proyecto de investigación aplicada FONDEF "Justicia y Género", quien expuso sobre la descripción de la violencia de género como una problemática de Derechos Humanos; Inés Recart, relatora de la Corte de Apelaciones de Valdivia, quien abordó las obligaciones del Poder Judicial respecto de la problemática de la violencia de género y ejemplos de buenas prácticas en el abordaje de la violencia intrafamiliar; Leyla Vargas y Marcela Muñoz, encargadas del programa de atención, protección y reparación de violencia contra las mujeres, del SERNAMEG de Los Ríos y Los Lagos respectivamente, quienes se refirieron a las acciones interinstitucionales destinadas a asegurar el acceso a la justicia a mujeres víctimas de violencia. En esta ocasión participaron como mínimo 2 Funcionarios o funcionarias de cada Tribunal. Posteriormente se compartió el material revisado en la reunión, tal como la grabación de la jornada y Material Complementario, sobre "Recomendaciones de Lenguaje Claro y Comprensible PJUD" y "Terminología apropiada para referirse a las Personas en Situación de Discapacidad (PeSD). 23 de junio de 2022.

- MEI 3 Segunda jornada de sensibilización y difusión de Acceso a la justicia de los grupos vulnerables, específicamente Acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia de género usuarias del Poder Judicial. Participaron como expositoras las siguientes profesionales; Magistrada del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Osorno e integrante del Comité de Género y No Discriminación de la Jurisdicción de Valdivia Sra. María Soledad Santana, quien expuso sobre la Política de Igualdad de Género y No Discriminación promoviendo la incorporación de la Igualdad de Género y No Discriminación en la atención de usuarias y usuarios, como también en el ejercicio de la labor jurisdiccional con miras a garantizar el acceso a la justicia a toda la población y a establecer relaciones igualitarias entre quienes integran el Poder Judicial; Relatora de la Corte de Apelaciones de Valdivia Sra. Inés Recart, dio a conocer análisis efectuados a casos en fallos/sentencias donde se ha aplicado la Perspectiva de Género, los que están insertos en un Repositorio de Sentencias con Perspectiva de Género que la Secretaría de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema. 10 de agosto de 2022.

15. Comité de Género de Puerto Montt

- El Comité de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt, encabezado por el presidente Jaime Vicente Meza Sáez, envía un mensaje de sensibilización con motivo del Día Internacional de la Mujer, destacando que esta conmemoración constituye una oportunidad para comprometerse activamente en la promoción de espacios de trabajo igualitarios y libres de discriminación.

- Convocatoria a participar en actividad de capacitación online: Curso "Sensibilización de Género" (MEI N°2): se efectuó a través de diversos mail a tribunales de la jurisdicción y publicaciones de noticias y se consiguió finalmente al aprobación del Curso "Sensibilización de género", por parte de 81 funcionarios de la jurisdicción pertenecientes a la Corte de Apelaciones, los 24 tribunales de primera instancia, el Centro Integrado de Notificaciones Judiciales, la Unidad Centralizada de Cumplimiento de Familia y la Oficina Zonal de la CAPJ, entre el 4 de abril y el 30 de junio.

- Publicación "Boletín Comité de Género PM" del primer semestre el día 20 de junio.

- Tribunales y Carabineros de Chiloé sostienen reunión de coordinación sobre denuncias de violencia contra la mujer. Con el fin de identificar y abordar las dificultades y nudos críticos en el proceso de denuncia y solicitud de medidas cautelares para mujeres víctimas de violencia de género, los tribunales con competencia en Familia y Garantía de Ancud, Castro, Quinchao, Quellón y Chaitén sostuvieron una reunión de coordinación con las unidades de Carabineros dependientes de la Prefectura N°26 de Chiloé.

  Asistieron 40 participantes en modalidad remota y fue encabezada por el presidente del tribunal de alzada y del Comité, Jaime Vicente Meza Sáez, con la participación de la jueza del Juzgado de Familia de Ancud Macarena Muñoz, la jueza del Juzgado de Familia de Puerto Montt Jacqueline Guerra, el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Mario Meza; además de administradores, jefaturas de unidades y funcionariado. 14 de septiembre del año en curso.

- En el marco de la conmemoración –25 de noviembre– del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se envía un mensaje de sensibilización sobre las distintas manifestaciones de violencia contra la mujer y hace un llamado a informarse y denunciar.

- MEI N°3 Actividad interna de sensibilización "Jornada de reflexión sobre el acceso a la justicia de mujeres víctimas de violencia" modalidad charla que se efectuó el día 20 de mayo de 2022.

16. Comité de Género de Coyhaique

- Charla y conversatorio sobre Condiciones Carcelarias de Mujeres Privadas de Libertad y Protocolo de Actuación dirigido a funcionarios y funcionarias de la Judicatura para la ejecución de Visitas a los Centros Penitenciarios Femeninos. 13 de julio de 2022.

- Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Video conmemorativo preparado en colaboración con el Periodista de la Corte de Apelaciones. 25 de noviembre de 2022.

- Se comprometió la realización y aprobación del Curso de Capacitación sobre "Sensibilización de Género", a través de la plataforma www.estudiosvirtuales.pjud.cl, el que fue satisfactoriamente aprobado por el 79% de los funcionarios de la jurisdicción.

- MEI 3 Actividad de sensibilización y difusión: Protocolo de acceso a canales de denuncia de casos de VIF y Violencia de Género, como también recomendaciones orientadas a la atención, trato y entrega de información a usuarios con enfoque de género. 15 de junio de 2022.

17. Comité de Género de Punta Arenas

- Realización de cursos de sensibilización de género de a lo menos el 30% de los tribunales de la Jurisdicción.
- Conversatorio sobre equidad de género en el sistema judicial, lo anterior a fin de Promover la aplicación de la “Política de Género del Poder Judicial” al interior del sistema judicial. 18 de agosto de 2022.
- Difusión en prensa local, por parte de la Ministra Caroline Turner, respecto de la perspectiva del Poder Judicial en la materia. 14 de agosto de 2022.
- Mensaje de difusión a las personas integrantes de la institución. Invitación a la reflexión por el día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. 25 de noviembre de 2022.